



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 43

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica.
- II. Pregunta oral en Pleno 394, sobre actuaciones ante el gran número de becas Piedad de la Cierva que han quedado desiertas, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- III. Pregunta oral en Pleno 385, sobre si ha habido alguna mejora o apoyo al Plan COPLA en 2020, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- IV. Interpelación 93, sobre razones por las que la Consejería de Educación y Cultura ha tomado la decisión de establecer la modalidad educativa semipresencial, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- V. Interpelación 78, sobre motivos por los que no se ha dado cumplimiento a la moción aprobada sobre implantación del servicio gratuito de televisión y wifi en hospitales públicos de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- VI. Pregunta oral en Pleno 382, sobre puesta en marcha de la auditoría integral del gasto público para aumentar la eficiencia y reducir posibles gastos superfluos o innecesarios, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VII. Pregunta oral en Pleno 387, sobre actuaciones en materia de educación financiera, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- VIII. Pregunta oral en Pleno 383, sobre importe de las ayudas concedidas a cargo de fondos propios de la Comunidad Autónoma para paliar los efectos económicos y sociales del covid-19, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- IX. Pregunta oral en Pleno 388, sobre familias que han solicitado y han obtenido el ingreso mínimo vital, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

X. Pregunta oral en Pleno 405, sobre atención educativa *online*, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XI. Interpelación 75, sobre autorización de convenio para la encomienda de gestión del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XII. Interpelación 88, sobre razones por las que todavía no se han aprobado definitivamente los planes de ordenación de los recursos naturales de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XIII. Pregunta oral en Pleno 401, sobre motivo por el que el Gobierno regional no se ha acogido a ayudas del Gobierno de España para adquirir vivienda pública, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XIV. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

La Presidencia propone la **Votación** del aplazamiento de la designación de miembros del consejo de administración de la Radiotelevisión de la Región de Murcia, que figuraba como primer punto del orden del día.....1872

I. Ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica.

El señor **Carrera de la Fuente**, secretario primero, da lectura a la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica1872

II. Pregunta oral en Pleno 394, sobre actuaciones ante el gran número de becas Piedad de la Cierva que han quedado desiertas.

Formula la pregunta el señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....1873
 Le contesta el señor **Motas Guzmán**, Consejero de Empleo, Investigación y Universidades.....1873
 En el turno de réplica interviene el señor **Liarte Pedreño**.....1873
 En el turno de dúplica interviene el señor **Motas Guzmán**.....1874

III. Pregunta oral en Pleno 385, sobre si ha habido alguna mejora o apoyo al Plan COPLA (Plan de vigilancia y rescate en playas y salvamento en la mar de la Región de Murcia) en 2020.

Formula la pregunta el señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1875
 Le contesta la señora **Ballesteros Palazón**, consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública.....1876

IV. Interpelación 93, sobre razones por las que la Consejería de Educación y Cultura ha tomado la decisión de establecer la modalidad educativa semipresencial.

Desarrolla la interpelación el señor **Espín Espín**, del G.P. Socialista.....1877
 Le contesta la señora **Moreno Reventós**, consejera de Educación y Cultura.....1879
 En el turno de réplica interviene el señor **Espín Espín**.....1881
 En el turno de dúplica interviene la señora **Moreno Reventós**.....1882

V. Interpelación 78, sobre motivos por los que no se ha dado cumplimiento a la moción aprobada sobre implantación del servicio gratuito de televisión y wifi en hospitales públicos de la Región de Murcia.

Desarrolla la interpelación el señor **Molina Gallardo**, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1883
 Le contesta el señor **Villegas García**, consejero de Salud.....1884
 En el turno de réplica interviene el señor **Molina Gallardo**.....1885
 En el turno de dúplica interviene el señor **Villegas García**.....1886

VI. Pregunta oral en Pleno 382, sobre puesta en marcha de la auditoría integral del gasto público para aumentar la eficiencia y reducir posibles gastos superfluos o innecesarios.

Formula la pregunta la señora **Alarcón García**, del G.P. Socialista.....1886
 Le contesta el señor **Celdrán Lorente**, consejero de Presidencia y Hacienda.....1887
 En el turno de réplica interviene la señora **Alarcón García**.....1887
 En el turno de dúplica interviene el señor **Celdrán Lorente**.....1888

VII. Pregunta oral en Pleno 387, sobre actuaciones en materia de educación financiera.

Formula la pregunta la señora **Valcárcel Jiménez**, del G.P. Popular.....1889

Le contesta el señor [Celdrán Lorente](#), consejero de Presidencia y Hacienda.....1890

VIII. Pregunta oral en Pleno 383, sobre importe de las ayudas concedidas a cargo de fondos propios de la Comunidad Autónoma para paliar los efectos económicos y sociales del covid-19.

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1891

Le contesta el señor [Celdrán Lorente](#), consejero de Presidencia y Hacienda.....1891

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....1891

En el turno de dúplica interviene el señor [Celdrán Lorente](#).....1892

IX. Pregunta oral en Pleno 388, sobre familias que han solicitado y han obtenido el ingreso mínimo vital.

Formula la pregunta la señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....1894

Le contesta la señora [Franco Sánchez](#), vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....1895

X. Pregunta oral en Pleno 405, sobre atención educativa online.

Formula la pregunta el señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....1896

Le contesta la señora [Moreno Reventós](#), consejera de Educación y Cultura.....1896

En el turno de réplica interviene el señor [Espín Espín](#).....1896

En el turno de dúplica interviene la señora [Moreno Reventós](#).....1898

XI. Interpelación 75, sobre autorización de convenio para la encomienda de gestión del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Desarrolla la interpelación el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....1899

Le contesta el señor [Luengo Zapata](#), consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....1900

En el turno de réplica interviene el señor [Cano Molina](#).....1902

En el turno de dúplica interviene el señor [Luengo Zapata](#).....1903

XII. Interpelación 88, sobre razones por las que todavía no se han aprobado definitivamente los planes de ordenación de los recursos naturales de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

Desarrolla la interpelación el señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....1904

Le contesta el señor [Luengo Zapata](#), consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....1905

En el turno de réplica interviene el señor [Carrera de la Fuente](#).....1906

En el turno de dúplica interviene el señor [Luengo Zapata](#).....1907

XIII. Pregunta oral en Pleno 401, sobre motivo por el que el Gobierno regional no se ha acogido a ayudas del Gobierno de España para adquirir vivienda pública.

Formula la pregunta la señora [Martínez Muñoz](#), del G.P. Socialista.....1908

Le contesta el señor [Luengo Zapata](#), consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....1909

En el turno de réplica interviene la señora [Martínez Muñoz](#).....1909

En el turno de dúplica interviene el señor [Luengo Zapata](#).....1910

El señor [Segado Martínez](#) solicita a la Presidencia la observancia del Reglamento.....1911

Se suspende la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

XIV. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

*** Pregunta 47, sobre criterios y procedimientos que va a seguir el Gobierno para la administración de la asignación de fondos estructurales y de recuperación procedentes de la Unión Europea.**

Formula la pregunta el señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadano-Partido de la Ciudadanía.....	1913
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	1913
En el turno de réplica interviene el señor Molina Gallardo	1913
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	1914

*** Pregunta 43, sobre razones por las que se excluye de la delimitación como Bien de Interés Cultural de las salinas de Marchamalo, en Cabo de Palos, a determinadas nave y terrenos propiedad de la Asociación de Naturalistas del Sureste.**

Formula la pregunta el señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	1916
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	1916
En el turno de réplica interviene el señor Liarte Pedreño	1917
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	1917

*** Pregunta 44, sobre medidas para garantizar la capacidad de diagnóstico de enfermedades como el cáncer en centros de salud y hospitales con alta ocupación por pacientes de covid-19.**

Formula la pregunta la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	1918
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	1918
En el turno de réplica interviene la señora Marín Martínez	1919
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	1920

*** Pregunta 48, sobre rectificación de medidas adoptadas por el Gobierno en materia sanitaria y educativa para paliar los efectos de la pandemia en la Región de Murcia.**

Formula la pregunta el señor Conesa Alcaraz , del G.P. Socialista.....	1922
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	1922
En el turno de réplica interviene el señor Conesa Alcaraz	1922
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	1923

*** Pregunta 46, sobre si un pacto regional por la financiación autonómica reforzará la petición necesaria y urgente de establecer un nuevo modelo de financiación justo.**

Formula la pregunta el señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	1925
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	1927

Se levanta la sesión a las 17 horas y 35 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en recuerdo y homenaje de las víctimas mortales producidas por la pandemia del COVID-19.

Muchas gracias.

Antes de iniciar el desarrollo de esta sesión plenaria, del orden del día, quiero comunicar a sus señorías que tenemos un serio, serio, problema informático. Se está trabajando en ello ahora mismo. No hay wifi, no aquí, en ningún sitio de la casa, no hay internet, no hay servicio telefónico tampoco, es una avería seria que se ha producido tras un corte de fluido eléctrico, pero que están, insisto, trabajando en ello en este momento nuestros técnicos. También, lógicamente, afecta, al no tener internet y tener la página web parada, a la retransmisión de este pleno, que no se puede hacer. Parece ser, y ese es el intento de nuestros técnicos, que dentro de poco —y si esto es así ya se lo comunicaré a sus señorías— a través de YouTube se pueda dar el pleno, pero de momento no se puede dar. Ya digo que es un problema informático serio, y, por si sus señorías intentan a lo largo de la mañana trabajar con los dispositivos móviles, que sepan que no hay wifi, no tenemos wifi, no tenemos nada, pero, insisto, estamos en vías de solución. Se lo digo a sus señorías antes de que se den cuenta o vean los problemas que tenemos.

Y dicho esto, iniciamos el desarrollo de esta primera reunión del pleno de hoy. Como saben, tendrá dos reuniones (sesión de mañana y sesión de tarde), y, de conformidad con lo que se acaba de acordar en la junta de portavoces, esta presidencia propone a sus señorías la modificación del orden del día de la sesión de hoy, consistente en el aplazamiento de la designación de miembros del consejo de administración de la Radiotelevisión de la Región de Murcia, que figuraba o figura como primer punto del orden del día.

Dicho esto, pasamos a votar, insisto, ha sido y es de conformidad con la Junta de Portavoces. Propongo la modificación del orden del día del pleno con relación a este nombramiento.

Votos a favor de que se hagan hoy los nombramientos, votos a favor de que el pleno continúe. Déjenme ustedes terminar.

Votos a favor de que siga el orden del día como estaba previsto. Votos a favor. Votos en contra. Una vez realizada la votación -somos ahora mismo cuarenta y tres diputados presentes en el hemisiciclo-, votos a favor de que los nombramientos se hagan hoy, dieciocho; votos en contra de que esto se haga hoy, veinticinco. Por tanto, la designación de miembros del consejo de administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia no se realiza hoy.

Segundo punto del orden del día: [ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica](#).

Doy la palabra al señor secretario primero de la Cámara, don Francisco José Carrera de la Fuente, para que lea la propuesta de ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica que formulan los señores portavoces de los cinco grupos parlamentarios.

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«Los portavoces de los cinco grupos parlamentarios proponen al pleno la ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica por tiempo de un mes, hasta el día 24 de noviembre, a fin de poder finalizar la elaboración de conclusiones elevando al Pleno el oportuno dictamen.

En Cartagena, a 14 de octubre de 2020».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera de la Fuente.

Votos a favor de la ampliación del plazo. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por tanto por unanimidad la ampliación del plazo de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica.

mica.

Tercer punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre actuaciones ante el gran número de becas Piedad de la Cierva que han quedado desiertas](#), y que formula don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox.

Les recuerdo a sus señorías que la tramitación de cada pregunta es de ocho minutos, repartidas a partes iguales entre quien formula la pregunta y el representante del Consejo de Gobierno, cuatro minutos por tanto para cada uno de ellos.

El autor de la pregunta para formularla, el señor Liarte Pedreño, tiene la palabra.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores miembros del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Ante la circunstancia de que la primera emisión de las becas Piedad de la Cierva por parte de la Universidad Politécnica arroja como resultado que la gran mayoría de ellas han quedado desiertas, ¿qué decisión o qué estrategia o qué adaptación a las circunstancias ha realizado el Gobierno regional en relación con estas becas?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Responde a su pregunta, por parte del Consejo de Gobierno, el consejero don Miguel Motas.

Señor consejero.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Gracias, señor Liarte, por su pregunta.

La convocatoria de becas Piedad de la Cierva pretende reducir la brecha de género en unas enseñanzas que dan acceso a profesiones reguladas y con un amplio nicho de empleo y demanda de los sectores productivos.

En este sentido, el Gobierno regional, en el ámbito del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum, impulsa esta iniciativa apoyando a las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena para realizar una convocatoria pública de estas ayudas, incompatibles con otras becas y ayudas. Así el Gobierno regional pretende con esta acción beneficiar a algo más de 50 alumnas de cada universidad, sirviendo esta propuesta como un incentivo para la permanencia de las mujeres en estas enseñanzas, cuya presencia es muy inferior a la de los hombres.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el de ustedes es un gobierno razonable. Los que estamos aquí presentes sabemos que la Constitución española prohíbe en su artículo 14 cualquier clase de discriminación, cualquiera, ya sea positiva, negativa, verde, naranja, morada, roja o azul. Cualquier clase de discriminación entre ciudadanos que les impida ser iguales ante la ley es contraria a la Constitución, y sobre todo, señor

consejero, a algunos de nosotros nos parece obscena.

En el caso de las becas Piedad de la Cierva es un conjunto de despropósitos aún mayor que lo que acabo de describir. Fíjense, se trata de una beca que se concede a una mujer aunque sus notas sean peores y aunque su nivel de renta triplique al de su compañero varón de pupitre. Semejante discriminación, sexista además, no se establece, y lo acaba de decir usted, para posibilitar que las mujeres accedan a estudios politécnicos, tanto es así que lo previsto es que se les concedan a mujeres que ya los están cursando. La razón de ser de estas becas es que alguien, no sabemos quién, ha considerado que el número de mujeres que en igualdad y libertad ha elegido estudiar estas carreras no es el número o la proporción que interesa a determinadas ideologías de género o a una particular visión de lo que la sociedad debería ser.

Señor consejero, la labor de los políticos no es moldear la sociedad conforme a una particular visión de la misma en la cual las personas de ambos sexos tengan necesariamente que comportarse igual en sus gustos y aspiraciones. No es esa la responsabilidad de un gobierno, su responsabilidad es posibilitar que lo hagan si lo desean y garantizar que nadie les obligue a hacerlo si no lo desean.

Mire, señor consejero, son unas becas que no buscan y sobre todo no generan igualdad, sino una simple y ramplona discriminación sexista. Moldear las sociedades al gusto arbitrario y generar con ello además horribles distopías, que es lo que siempre ha acabado sucediendo en el pasado, es el enloquecido sueño de quienes odian a Dios porque ellos quieren ser Dios. Señor consejero, ustedes son mucho mejores que eso.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor Motas, tiene la palabra.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias, señor Liarte.

Siento disentir en algunos aspectos y le comento. Las becas Piedad de la Cierva, como he dicho, son iniciativa de este Gobierno regional para incentivar la continuación de estudios universitarios entre mujeres que quieran realizar carreras principalmente científicas. Este hecho se debe al bajo nivel de matriculación en estas enseñanzas, especialmente en la Politécnica de esta región.

En concreto, las beneficiarias de estas ayudas son alumnas que inician sus estudios oficiales de grado en enseñanzas de titulaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), cuya nota media de acceso es de 8,5 y que no son beneficiarias de otras becas o ayudas.

La convocatoria se inició en el curso 18-19, siendo entonces beneficiarias 43 alumnas en la UMU y 6 en la UPCT. En el curso 19-20 se han beneficiado 21 alumnas en la UMU y 5 en la UPCT, si bien hay que destacar, por un lado, la alta nota exigida y, por otro, la situación derivada de la pandemia COVID-19. Estos hechos han hecho mucho más complicada la difusión de estas ayudas entre el alumnado.

Hay que señalar que el fondo destinado a estas ayudas se enmarca en el programa de Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum, por el que comparten financiación con otras iniciativas del mismo, como son la internacionalización, el bilingüismo y la creación de redes.

La decisión que ha adoptado este Gobierno regional con respecto a la primera convocatoria de las becas en la UPCT para el curso 19-20, en la que ninguna de las candidatas cumplía los requisitos, fue poner en conocimiento del equipo rectoral este hecho, el cual inmediatamente anunció otra convocatoria en la que han resultado beneficiadas 5 estudiantes para el curso 19. En esa misma línea, para el curso 20-21 se destinarán fondos para este programa dentro del Campus Mare Nostrum, que deberán ser destinados de manera exclusiva a la financiación de las becas Piedad de la Cierva.

Así pues, las universidades se comprometen a una mayor difusión y a flexibilizar los criterios de las candidatas para hacer más accesible esta iniciativa.

El Gobierno regional, a través del representante de la consejería en la comisión de valoración, ha-

rá un seguimiento del proceso de convocatoria y adjudicación para establecer en su caso medidas de corrección si fuera necesario.

Consideramos que se trata de una iniciativa muy positiva, complementaria a otras del Gobierno regional en el ámbito del fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior, como la minoración de los precios públicos en los títulos de máster STEM o el apoyo a la movilidad internacional a través del programa Erasmus.

Cabe mencionar que estas becas suponen un complemento perfecto a otras acciones de promoción de vocaciones científicas destinadas a estudiantes preuniversitarias, como son las que desarrollamos en la Semana de la Ciencia y Tecnología, el acuerdo firmado con la Real Academia de Ingeniería para desarrollar la iniciativa Mujer e Ingeniería, o la celebración de fechas destacadas como el Día Mundial de la Mujer o La Niña en la Ciencia.

En el caso de las becas que hoy nos ocupan, llegan en una fase crítica de la carrera universitaria, donde lo que buscamos es evitar el abandono de las estudiantes de áreas STEM. ¿Por qué queremos evitar esto? Porque hay que tener en cuenta que el porcentaje de mujeres en este tipo de titulaciones supone solo el 20% de los matriculados, existiendo una brecha de género que no ayuda en absoluto al enriquecimiento del tejido productivo con el equilibrio entre ambos géneros.

Por ello consideramos fundamental seguir apoyando acciones que impulsen las vocaciones femeninas en aquellas profesiones en las que la brecha de género es notable, lo que conlleva, por tanto, una pérdida de talento que no nos podemos permitir. No debemos olvidar que dejar atrás a las mujeres supone dejar atrás al 50% de la población.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor consejero.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Gracias.

De nuevo, señor Liarte, le agradezco el interés que ha mostrado por este importante asunto, así como la oportunidad que me ha ofrecido de poder exponerlo en esta Asamblea.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Cuarto punto del orden del día... Por cierto, antes de enunciarlo, decirles que el pleno ya se está siguiendo a través del canal YouTube de la Asamblea Regional. Nuestra página web todavía no, pero el canal de YouTube ya está funcionando y el pleno se está retransmitiendo.

Cuarto punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre si ha habido alguna mejora o apoyo al Plan COPLA \(Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar de la Región de Murcia\) en 2020](#). La formula, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

El Plan COPLA estará presente en 81 playas de la región, una más este año que el año pasado. La seguridad de los usuarios de nuestras playas es fundamental, y junto a ella todo lo que sea mejorar las prestaciones y la información para su disfrute.

El pasado año en el período de riesgo alto de este plan (comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto) se llevaron a cabo cerca de 50.000 actuaciones en la costa murciana. De estas, más de 19.000

fueron solicitudes de información y cerca de 15.000 atenciones a personas con discapacidad. También se realizaron cerca de 17.000 curas y primeros auxilios y se llevaron a cabo alrededor de 500 intervenciones de rescate y salvamento, de las cuales más de 200 fueron a personas y el resto a elementos flotantes y embarcaciones.

Además de estas actuaciones, la Consejería ha desarrollado una aplicación mediante la cual el personal de los servicios municipales encargados de la vigilancia de las playas puede introducir en sus dispositivos móviles y tablets datos como el color de la bandera, el estado de la mar, el aforo de las playas y las asistencias prestadas conforme se van produciendo en tiempo real y sin necesidad de pasos intermedios. Celebramos este tipo de actuaciones, buenas en cualquier momento pero mucho más en esta época en la que se necesita estar informado de manera constante y prioritaria.

Señora consejera, ¿puede explicarnos las actuaciones y mejoras en el Plan COPLA de nuestra región?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra la consejera, señora doña Beatriz Ballesteros.

Consejera.

SRA. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Buenos días.

Buenos días, señor presidente, miembros de la Mesa, diputados, diputadas, señorías.

Gracias, señor Molina.

La atención del Plan COPLA, que es el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar, efectivamente tiene su período alto en el período estival, en los meses de julio y agosto. Y el desarrollo del plan copla en el año 2020 ha requerido un mayor esfuerzo aún tanto para los municipios costeros, los ocho municipios costeros que tiene la región de murcia, como para el Gobierno de la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y en concreto su Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Esto se ha visto incrementado además porque durante el período de pandemia no solo había que atender los riesgos habituales del disfrute de la playa y el baño en el mar, sino que además había que prevenir aglomeraciones o eventuales situaciones de contagio y había que proteger a la vez al personal de emergencias en las playas.

Además, se incrementaron diez puestos en las playas para proteger a los ciudadanos, lo que suponía un total de 127 puestos de vigilancia, y una playa más, con un total de 81 playas.

Pero además esto se vio muy complicado, porque a pesar de que nosotros ya por el 27 de abril de 2020, en el cuarto CECOP, solicitamos al ministro de Interior, entonces mando único, porque estábamos en estado de alarma, que diera unas instrucciones uniformes y claras para desarrollar todas las comunidades autónomas unos planes de emergencia de protección civil en playas, a pesar de que se reiteró a través del delegado del Gobierno y en sucesivas ocasiones nunca obtuvimos respuesta.

De la misma manera, si bien en el documento original del Plan de Desescalada estaba prevista la apertura de las playas para la tercera semana de junio, finalmente se precipitó y se produjo la primera semana de junio. Por ello las reuniones de coordinación, que estaban diseñadas por parte de la dirección general junto con los concejales y técnicos de los ocho municipios costeros a partir del 15 de mayo, se vieron frustradas en su mayoría y todo el despliegue del Plan COPLA se vio precipitado.

Pues a pesar de esto, de manera magnífica y encomiable los ocho municipios costeros desarrollaron estupendamente bien el Plan Copla 2020, junto con el apoyo de la Comunidad Autónoma. Y la Comunidad Autónoma, a través de la Dirección General, quiere reconocer el esfuerzo que han realizado estos municipios, haciendo a su vez un incremento de la partida presupuestaria destinada al Plan Copla del año 2020.

Al inicio de aquellas reuniones que se tuvieron en mayo no se pudo comprometer esa partida, porque la Consejería no va a prometer cantidades que no sepa con certeza que puede destinar a ello, pero no significa que de manera continua no se venga trabajando para exprimir las partidas presupuestarias y mejorar los servicios de emergencia de la Comunidad Autónoma y de los municipios.

Por ello, finalmente, se ha producido el incremento y se va a destinar al Plan COPLA del año 2020 un total de 627.756 euros para los ocho municipios ribereños y 180.876 en materia de salvamento marítimo y embarcaciones.

Pero no solo colaboramos con los ayuntamientos a través de inversiones económicas y subvenciones, sino que trabajamos de manera continua y ardua para el desarrollo de aplicaciones y herramientas digitales que permitan facilitar y agilizar los servicios municipales de emergencias y los servicios autonómicos de emergencias y la coordinación con la dirección general. Y precisamente ahí está la aplicación que ha mencionado el señor Molina, donde a petición de los ayuntamientos y dentro del apartado de playas se incluyó una pestaña para el aforo, donde se podía catalogar en bajo, medio o alto, y ello fue a petición de los propios municipios ribereños. Y en la reunión mantenida en septiembre con los municipios, sus concejales y sus técnicos para evaluar el resultado del Plan COPLA, todos han reconocido que la han utilizado, que ha sido útil y que ha funcionado bien.

Además, hemos de decir que, en cuanto a los resultados que ha tenido el Plan COPLA en el año 2020 también me han manifestado los municipios ribereños que «el verano ha ido bien», palabras textuales. Si analizamos los resultados, este año hemos tenido 40.123 incidencias, lo que supone un 24,17% menos que respecto al año 2019, donde se superaron las 57.800 intervenciones, y todavía más si lo comparamos con el año 2018, que fue el máximo histórico, donde se superaron las 70.300.

Si disgregamos por municipios, el municipio que ha tenido una mayor incidencia, con 25.000 intervenciones, ha sido Cartagena, seguido por San Javier con 6.699, y los que menos incidencia han tenido han sido Lorca con 101 seguido por Águilas con 559.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Ballesteros.

SRA. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Quinto punto del orden del día: [interpelación sobre razones por las que la Consejería de Educación y Cultura ha tomado la decisión de establecer la modalidad educativa semipresencial](#).

La formula, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio José Espín Espín. Cuenta con un tiempo en principio para desarrollar esta interpelación de siete minutos.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera, consejeros.

Señorías, «Se está hurtando el derecho a la educación de los alumnos murcianos y a las familias la tranquilidad de que nuestros hijos vayan a clase todos los días. En lugar de eso, tenemos que hacer encajes complicadísimos para dejar a los niños atendidos». (La Verdad, 11 de octubre).

«A mi hijo, que está en 6º de Primaria, le ha tocado quedarse en casa los martes, cuando tiene dos de las cinco horas de matemáticas que dan a la semana, así que se pierde el 40% de estas clases. Les

mandan deberes, pero no es lo mismo» (El País, 13 de octubre de 2020).

¿Lo reconoce, señora consejera? Son solo dos de los cientos de testimonios que las familias de la Región de Murcia le están haciendo llegar, cientos de críticas diarias de la comunidad educativa a las que usted está haciendo oídos sordos, tal como hizo con sus propuestas para la planificación del inicio del curso.

Otra cosa no sé, pero desde luego usted pasará a la historia por haber perdido todo el crédito político en un tiempo récord, y no me extraña, no podía haber actuado más al margen de los intereses del alumnado, de las familias y de la comunidad docente, no podía haber adoptado decisiones tan trascendentales con tan pocos apoyos, ninguno para ser exactos, y no podía haber estado más desacertada en el momento en el que más esperaba de usted la sociedad murciana.

Créame si le digo que podría haber evitado ese descrédito solamente con una simple rectificación a tiempo, pero usted ha optado por mantenerse en sus trece pese a reconocer que su modelo es un fracaso y a sabiendas de que con él se pone en peligro el futuro educativo de toda una generación de estudiantes, un coste social demasiado alto para que pueda usted salir airosa de esta situación.

Señora Moreno, no tiene excusa para justificar su forma de actuar en las últimas semanas. Ha decidido junto con el señor López Miras que nuestra comunidad autónoma sea la única de toda España en hacer semipresenciales todas las etapas educativas, la única, señorías, en dejar fuera del sistema educativo cada día a miles de alumnos de Infantil y Primaria, a los que mandan ustedes a casa sin alternativas de formación reales, miles de alumnos a los que se está privando de su derecho fundamental a la educación en igualdad de condiciones y a los que están abandonando a su suerte y a la de sus familias.

Y es que reduciendo sin más los días lectivos para gran parte del alumnado lo que se está consiguiendo es básicamente reducir la calidad de su formación y agrandar la brecha educativa y social que sufre esta región, con índices ya de por sí insostenibles.

Consejera, somos de las regiones con peores datos de fracaso y abandono escolar temprano, tenemos resultados muy por debajo de la media en los informes PISA, sufrimos una brutal desigualdad social que tiene una incidencia manifiesta en el ámbito escolar, y ustedes, lejos de atajar estos vergonzantes datos, nos ponen a la cola de nuevo en la organización del curso escolar. Los perjuicios de estas decisiones los sufrirán sin duda con más crudeza quienes menos tienen, quienes más necesitan de las administraciones públicas y a los que ustedes están dejando en la estacada.

Imagino que son conscientes de que la semipresencialidad está poniendo en jaque a muchísimas familias que no tienen alternativas para conciliar, a la mayor parte de ellas solo les queda dejar de trabajar para atender a sus hijos o, en el mejor de los casos, si es que tienen recursos, contratar a alguien para que haga este papel.

¿De verdad lo ven ustedes normal, señora consejera? ¿Dónde están las medidas de conciliación que iban a poner en marcha? Estamos a 21 de octubre y lo único que conocemos es el fracaso estrepitoso de su propuesta estrella, el cheque concilia-empleo, al que destinaron 1,5 millones de euros y al que solo ha tenido acceso una persona, una persona del millón y medio de habitantes de esta región. Una absoluta vergüenza.

Viven ustedes al margen de la realidad, no escuchan, no atienden las demandas de las familias murcianas, son incapaces de darles soluciones, y, lejos de solventar sus problemas, se los crean.

Señora consejera, usted debería saber que las decisiones educativas no solo afectan a los alumnos del hoy, sino que siempre tienen su reflejo en la sociedad del mañana. El ahorro en educación genera miseria para el presente y para el futuro y cercena las oportunidades para quienes su única esperanza, su único ascensor social, es la escuela.

Señorías, esta región no puede soportar más recortes en derechos, no puede permitirse agrandar más las desigualdades sociales ni las carencias educativas, y es que no solamente están ustedes discriminando a nuestros estudiantes con respecto al resto de españoles, sino que están generando desventajas entre el propio alumnado de la Región de Murcia.

Con el modelo semipresencial están generando una educación desigual y a diferentes ritmos, dependiendo del centro y del municipio en el que cursen los estudios esos alumnos. Hay un 30% de centros murcianos cuyos alumnos siguen teniendo clase los cinco días a la semana, frente al 70% que están obligados a adoptar el modelo semipresencial y por lo tanto se les reducen esos días de docen-

cia directa semanales. Con ello están rompiendo el criterio de equidad y de igualdad de oportunidades en el acceso a este servicio público. Están agravando a la mayoría de nuestro alumnado, castigan a quienes asistan a centros más grandes o con ratios más elevadas y no es justo, como tampoco lo es que se estén concediendo de forma absolutamente arbitraria, solo a muy pocos centros, los recursos que necesitan para desdoblar y crear nuevas aulas burbuja multinivel que les permitan liberarse de la semipresencialidad. Usted no puede tener este doble rasero, no puede tratar al alumnado de distinta forma en función del centro en el que estudie. Eso, señora consejera, es inadmisibile.

No quiero repetirme, pues ya se lo dije hace, aproximadamente, un mes en su comparecencia del mes de septiembre, tenía usted la receta para evitar este desaguizado. Se lo hemos trasladado desde el Grupo Parlamentario Socialista en innumerables ocasiones: inversión, organización, sentido común y diálogo. Era suficiente con habilitar los espacios y contratar al profesorado que se necesita para reducir las ratios y desdoblar los grupos más grandes. El Gobierno de España ingresó en las cuentas regionales hace ya más de un mes 73,8 millones de euros para esto. ¿Dónde han echado ese dinero, cómo es posible que no lo hayan empleado en asegurar la asistencia a clase diaria de todo el alumnado con todas las garantías de seguridad, como han hecho el resto de comunidades autónomas?

Desde luego, tristemente, somos el punto negro educativo en el mapa de España. La FAPA Juan González ha presentado un recurso de alzada contra este despropósito. Los docentes y alumnos manifiestan sus quejas a diario. La sociedad murciana en su conjunto rechaza su gestión. Haga un ejercicio de honestidad y explíquenos esta mañana, consejera, los motivos por los que usted ha decidido que esta región merece la expulsión diaria de las aulas de miles de alumnos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Acabo ya, presidente.

Explíquenos, si es que puede, las razones por las que ha decidido castigar de nuevo a la comunidad educativa.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, por espacio máximo de siete minutos, la señora consejera, doña Esperanza Moreno.

Señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Presidente, señorías.

Señor Espín, me interpela por las razones que han llevado al Gobierno regional a adoptar un régimen de semipresencialidad en las aulas de la región. Me interpela a la vez, realiza sus conjeturas, acerca de por qué se ha optado por esta modalidad, conjeturas que son absolutamente infundadas, se lo adelanto ya, pero que a usted le permiten realizar acusaciones contra el Gobierno regional.

Señor Espín, hay una razón, solo una razón por la que hemos implantado un régimen lectivo semipresencial en nuestros centros educativos: asegurar las máximas condiciones de seguridad para toda la comunidad educativa.

El Gobierno regional manifestó a principios de verano que trabajaba sobre la vuelta al cole de forma presencial en todas las aulas, como por su parte hacían todos los gobiernos autonómicos e incluso

el estatal. Somos conscientes de la importancia esencial de la presencialidad, del contacto directo entre docentes y alumnos y entre los propios alumnos, conscientes de que nos encontramos en una situación sumamente variable, y desde la Consejería de Educación perfilamos los diferentes escenarios a los que nos podríamos enfrentar en el comienzo de curso.

La evolución de la pandemia no fue la deseada durante los meses de verano, produciéndose diversos brotes en nuestra comunidad. En respuesta a esta situación, en rueda de prensa ofrecida el 18 de agosto, anunciamos que el curso comenzaría en régimen de semipresencialidad, ofreciendo los detalles de este régimen que usted bien conoce.

Esta decisión se determinó en el seno de la Comisión Mixta de Salud y Educación, encargada de analizar la situación sanitaria en nuestra comunidad y establecer la pautas que deben de seguir los centros educativos.

Quiero subrayar aquí que fuimos una de las primeras comunidades en constituir una comisión de estas características, y quiero subrayar también la labor de esta comisión, que es absolutamente imprescindible, porque no nos encontramos ante un problema educativo, sino que es un problema sanitario. No somos las autoridades educativas las competentes para decidir las medidas sociales que se deben adoptar ante estos diferentes espacios, son las sanitarias.

El régimen de semipresencialidad, por el que finalmente optó el Gobierno regional, conjuga la máxima presencialidad posible, especialmente en aquellos alumnos con menos capacidad para el autoaprendizaje. Las medidas adoptadas, señoría, han permitido una reducción de aforo de nuestros centros de entre el 20 y el 50%.

Para apoyar a los centros en la implementación de estos protocolos sanitarios hemos procedido a la contratación de un contingente de 1.500 docentes a jornada completa. Somos una de las comunidades que más docentes hemos contratado con motivo de la epidemia, y esto sin considerar el incremento de la plantilla ordinaria, que también se ha producido. 1.500 era la cantidad que había solicitado el propio Partido Socialista, así que una vez que desde el Gobierno regional anunciamos que se procedía a esta contratación ustedes tuvieron que elaborar deprisa y corriendo un nuevo argumentario para no apoyar esta medida. Además, esta es la cantidad que hemos procedido a contratar con el acuerdo de los sindicatos mayoritarios en el sector educativo (ANPE, SIDI y también CESIF).

Somos la quinta comunidad con más nuevas contrataciones por centro educativo, por delante de comunidades gobernadas por el Partido Socialista, como Extremadura, Castilla-La Mancha, Islas Baleares, Aragón, La Rioja o Navarra. Por tanto, señoría, ¿le parece que la Región de Murcia ha contratado pocos docentes pero sus compañeros de otras comunidades han contratado los que se les requerían en sus centros educativos? ¿Cómo se explica eso, qué tienen esas comunidades que les hace requerir menos docentes que en la Región de Murcia?

Introduzco estos datos porque nos llaman a enmarcar esta actuación del Gobierno y dejan patentes lo injustificado de las críticas que ustedes realizan, y lo mismo puede decirse sobre la cuestión de la semipresencialidad, señor Espín. Si el régimen semipresencial supone una decisión tan equivocada, ¿cómo es que se ha adoptado también en comunidades gobernadas por su partido? Asturias aplica la semipresencialidad a partir de 3º de la ESO; Aragón y Baleares o Castilla-La Mancha también, a través de 2º de la ESO.

Pero es que además le voy a dar un dato que es lapidario, y que deben ustedes utilizarlo para cambiar el argumentario, y es que el propio Ministerio de Educación estableció la semipresencialidad también en Infantil y Primaria en los dos territorios gestionados educativamente por el Gobierno central, Ceuta y Melilla, que han incrementado la semipresencialidad en Infantil hasta la postobligatoria. Sí, también en Infantil y Primaria. Señoría, cuando la semipresencialidad tiene lugar en una comunidad del PSOE o es decretada por el propio Ministerio está muy bien, y cuando sucede en la Región de Murcia es terrible.

Yo, señoría, no voy a criticar la decisión de ninguna comunidad autónoma, independientemente del color de su gobierno, fíjese, yo estoy convencida de que esas comunidades han adoptado las decisiones que, según su situación sanitaria y según el criterio de sus técnicos de salud pública, más convenían a sus centros educativos.

Quiero introducir además una reflexión, en otras comunidades se han cerrado colegios, normalmente durante dos semanas. Esto implica que esos alumnos dejan de asistir al centro durante quince

días, es decir, los alumnos de esos colegios que han dejado de asistir a clase durante estas dos semanas es el mismo tiempo que lo que dejan de asistir en nuestra comunidad en cuatro meses. Creo que se debe y que se ve con claridad que debemos congratularnos porque no se haya cerrado ningún colegio de la región, y esto es fruto del trabajo de todos y de las medidas adoptadas por el Gobierno regional.

Usted sabe, señoría, que yo no soy dada a la política de la gresca y de la permanente confrontación, me incomoda sobremanera que en la educación, y especialmente en una situación como la que estamos viviendo actualmente, siga habiendo quienes optan por intentar desgastar al otro en vez de arrimar el hombro, y para distanciarnos de esta trifulca lo mejor es ofrecer datos. ¿Y cuáles son los datos acerca de la organización de este inicio de curso? En la Región de Murcia no hay a día de hoy ningún centro educativo cerrado por contagios y se encuentran aislados en torno al 0,4% de alumnos y profesores. Tan solo un contagio se ha producido en un centro educativo, y fue debido a la imprudencia de los padres que llevaron a sus hijos a clase aun siendo conscientes de que eran positivos. Creo que estará de acuerdo conmigo, señoría, en que estos datos indican que las decisiones adoptadas son las correctas, y sobre todo indican que nuestros docentes, nuestros equipos directivos, nuestras familias, nuestros alumnos, están actuando con rigor y con responsabilidad, que no dejo de alabar y de agradecer cada vez que tengo ocasión, y aprovecho hoy también para hacerlo. Entre todos, y también cuento con usted, señoría, podemos seguir mejorando.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Muchas gracias.

Turno de réplica para el interpelante por un tiempo máximo de tres minutos.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Consejera, le aseguro que siempre que intervengo con usted, que debato con usted, hago un esfuerzo importante por entender sus razones, por comprenderla. De verdad, con esta interpelación quería despejar dudas, pero no hay manera, con ustedes es imposible, porque es que no les he escuchado jamás reconocer que se han equivocado, y resulta que todas las personas erramos menos ustedes, que están por encima del bien y del mal. Pues, mire, no, y no se lo dice únicamente este diputado ni este grupo parlamentario, se lo lleva diciendo semanas toda la comunidad educativa de la región: usted se ha equivocado. Y además no mienta, no somos la comunidad que más docentes ha contratado. Y, por supuesto, dígalos todo, somos la comunidad que ha contratado a los docentes solamente hasta el mes de diciembre y no todos a jornada completa.

No puede ser la única, consejera, de las comunidades autónomas que haya acertado en su gestión y que el resto haya fallado. No es de recibo que ustedes se quieran tanto y tengan en tan poca estima la inteligencia de los murcianos. Lo tenían muy fácil, con muy pocas palabras podía habernos aclarado esta mañana a la perfección cuál es la situación: expulsan a diario de las clases a miles de alumnos porque no quieren invertir, porque el dinero que les ha enviado el Gobierno de España lo quieren gastar en otras cosas. Punto. Lo demás son cuentos y le digo por qué: usted anunció en prensa el 30 de septiembre que la región volvería a la presencialidad cuanto antes, reconociendo con eso que su modelo era pernicioso para nuestros alumnos, eso sí, dejó claro que pese a serlo solo se volvería en el momento en el que pudieran asistir a clase todos los alumnos sin necesidad de reducir las ratios ni de desdoblar las aulas, es decir, en el momento en el que se redujeran las normas sanitarias actuales o, lo que es lo mismo, en el momento en el que esto a usted no le cueste ni un euro. Por tanto admite que su decisión viene motivada solamente por cuestiones económicas, y ahí está la diferencia con el resto de autonomías de nuestro país, que sí han puesto la educación por delante de otras cuestiones.

Además usted está autorizando a determinados centros para que se organicen de tal manera que todos sus alumnos puedan asistir a las clases todos los días. Esto, además de generar un importante agravio comparativo, pone en entredicho su motivación de la reducción de aforos en los centros. ¿Por qué en unos centros sí es necesario y en otros centros no es necesario?

Además, consejera, no puede justificar sus decisiones argumentando que hay pocos contagios en los centros educativos. No es ético y le digo por qué. Estos datos bajos se están dando en toda España, no solamente en la Región de Murcia. La escuela es un lugar seguro, ¡claro que sí!, lo llevamos diciendo meses, pero sería igualmente seguro si a ella asistieran todos los alumnos repartidos en aulas burbuja con ratios rebajadas a no más de veinte. Usted lo sabe pero no lo reconoce. Pero como no lo reconoce le recuerdo que en la Comunidad Valenciana, sin ir más lejos, la más cercana a nosotros, donde sí han adoptado todas las medidas que el Partido Socialista lleva pidiéndole semanas, los datos de incidencia del covid en los centros son prácticamente idénticos a los nuestros, alrededor del 0,5% de la población escolar, lo que demuestra que es posible conjugar presencialidad y seguridad, tal como le hemos trasladado desde el principio los socialistas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Acabo ya, señor presidente.

Así que, señora Moreno, no utilice excusas de mal pagador y rectifique. Deje de avergonzarnos, señora Moreno, deje de castigar a nuestros alumnos y a sus familias, haga su trabajo con diligencia, invierta en el futuro de nuestra región, y cuando haga todo esto pida perdón por los daños que ha causado.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno de dúplica ahora para la señora consejera, doña Esperanza Moreno, por tres minutos.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, presidente.

Señorías, como decía en mi primera intervención, por encima de las ideologías y de las afiliaciones políticas están los resultados y los datos. Son estos los que nos indican si vamos por el bueno camino, y si algo muestran los datos es que las decisiones han sido las correctas: se ha conseguido el único objetivo, hacer de nuestros centros lugares seguros.

La comunidad educativa sabe que las medidas adoptadas han hecho que nuestros centros educativos sean probablemente los espacios sanitariamente más seguros de la sociedad, y, dado que los datos indican que las medidas adoptadas están funcionando, hoy podríamos haber abordado otras cuestiones de la máxima relevancia.

Por ejemplo, ¿creen ustedes, señoras y señores, señorías, que redunde en una mayor calidad de la educación que los alumnos puedan promocionar y titular tanto en Secundaria como en Bachillerato sin límite de suspensos?

¿Usted, señoría, cree que se trata de una medida equitativa y pertinente? Es el criterio que establece el decreto aprobado por ustedes. Yo no sé qué pensarán los socialistas murcianos, que hasta ahora no se han caracterizado precisamente por mostrar un criterio propio y diferente al del Gobierno de Pedro Sánchez, pero estas nuevas condiciones para la promoción de curso y titulación han sido rechazadas ya por siete comunidades, entre las que se encuentran Asturias y Navarra, gobernadas por el

Partido Socialista.

¿Y cree usted que muestra talante de acuerdo y consenso rechazar que la comunidad educativa participe en la tramitación de la nueva ley orgánica, tal y como los socialistas y Podemos hicieron la semana pasada en la Comisión de Educación del Congreso? Les sobran a ustedes los docentes, los gestores de las comunidades autónomas, los expertos. A mí no me sobra nadie y valoro todas las aportaciones.

Y sí que quiero hacerle una puntualización sobre lo que usted ha comentado del abandono educativo temprano, señor Espín, y es que es cierto que la pandemia está copando todos los informativos, todas las cuestiones que abordamos, y a veces no nos detenemos en datos que son para que todos nos demos la enhorabuena, todos también los que estamos aquí, y es que el índice de abandono educativo temprano en la Región de Murcia ha bajado al 17%. En España es un pelín superior, y además les voy a decir una cosa, el objetivo europeo es el 15%. Yo creo que ese es un índice que nos demuestra que las cosas se están haciendo bien y que vamos por buen camino, pero por supuesto gracias al trabajo de toda la comunidad educativa de la Región de Murcia.

Yo le pediría que fuésemos de la mano en el rechazo de estas nocivas medidas que se propone abordar el Gobierno de España y en el que ya le digo yo y adelanto que no van a hacer que la calidad educativa de nuestro país y en concreto de nuestra región mejore. Ya sabe que en esta cuestión, como en cualquier otra que suponga un beneficio para la comunidad educativa, mi mano está permanentemente tendida.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Gracias.

Sexto punto del orden del día: [interpelación sobre motivos por los que no se ha dado cumplimiento a la moción aprobada sobre implantación del servicio gratuito de televisión y wifi en hospitales públicos de la Región de Murcia](#).

La formula, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Molina Gallardo por un tiempo máximo de siete minutos.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, dos veces hemos tenido que debatir esta moción y dos veces se ha aprobado en esta Cámara, la primera fue el 13 de septiembre de 2018, hace unos dos años, y la última en esta misma legislatura, el 11 de diciembre de 2019, y en ambas ocasiones había una cosa común, y es que se aprobó por unanimidad y además era usted el consejero de Sanidad.

A usted, señor consejero, hay cosas que se le atrancan o se le atorran en algún sitio: una es la enfermería escolar y otra es la televisión y el wifi gratuito en los hospitales de la región.

El hecho de que un mandato de los representantes legítimos de los ciudadanos salga de esta Cámara debería ser suficiente para que el responsable se pusiera a intentar cumplirlo. ¿Por qué no se ha cumplido? ¿Por qué a día de hoy el servicio de televisión y wifi en hospitales y el wifi en los centros de salud (los que están abiertos) no es gratis? ¿Cuál es la situación actual? Desde que tiene estos dos mandatos de la Asamblea, ¿qué es lo que han hecho para cumplir esta moción... estas dos mociones ya?

Según la respuesta que su Consejería nos mandó en mayo de este año el contrato de los nuevos hospitales de Cartagena y Mar Menor con la empresa Medip Health, sociedad limitada, expira el 31 de enero de 2022, pero ese mismo documento que nos mandaron dice que va a ser prorrogado hasta el 31 de enero de 2024. Es decir, ya hay un mandato para que sea gratuito y se va a prorrogar. ¿En

qué condiciones se va a prorrogar, gratuitamente para los pacientes? ¿Y qué pasa con el resto de hospitales cuyos contratos finalizaron, todos los de la región, en 2017 unos y en 2019 otros? Para los de 2019 ya se había aprobado la primera moción que pedía gratuidad en esos servicios.

Mire, señor consejero, el reglamento penitenciario reconoce como un derecho la televisión para los reclusos, sin embargo para los pacientes no existe ese derecho. En un hospital público no puede haber un servicio que solo puedan tener aquellos que lo pueden pagar. ¿Se imagino que hubiera tratamientos extra que solo se administraran a los que se los pueden permitir? Esta situación, señor consejero, no deja de ser una discriminación.

En los hospitales públicos los servicios son universales y además se deben prestar con el máximo respeto a las delicadas situaciones que se dan en la habitación de un hospital. No puede ser que el negocio de unos pocos esté por encima de dos derechos: uno, el del disfrute de un servicio; y, otro, el de la tranquilidad necesaria para restablecerse de una enfermedad.

Deberíamos de ir pensando en monitores individuales y auriculares, nadie tiene por qué aguantar un programa insoportable, cuando además las está pasando canutas, ni nadie debe dejar de disfrutar de un pasatiempo fantástico cuando está convaleciente, como poder ver la televisión o usar el wifi, solo porque no pueda pagarlo. Tiene que haber un servicio básico, señor consejero, y por supuesto si alguien quiere contratar servicios extra que los pague, y tendremos que encontrar ese equilibrio entre esos dos derechos, el del disfrute de ese wifi y esa televisión y el derecho al descanso.

La última vez que se aprobó esta moción hubo una enmienda que pedía ya esos monitores individuales y esos auriculares, y no la admitimos porque sospechamos que si metíamos ese requisito sería todavía más difícil que se cumpliera lo que se estaba pidiendo. El primer paso, lógicamente, es que sea gratuito, y después nos pondremos a trabajar sobre ese derecho al disfrute de ese servicio y el derecho al descanso que tienen los pacientes.

Mire, esta pandemia ha obligado y sigue obligando, por desgracia, a miles de compatriotas a estar solos en los hospitales. No se les puede visitar y el contacto con los sanitarios es controlado y aséptico, por motivos obvios de seguridad. La televisión y el wifi les permite llevar mejor esta terrible situación y, algo todavía más importante, les permite mantener contacto con sus seres queridos a través de internet.

Señor consejero, explíquenos qué está pasando para que no se haya cumplido este mandato reiterado ya dos veces por esta Cámara.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar, por espacio máximo de siete minutos, el consejero de Salud, don Manuel Villegas.

Consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Buenos días, presidente.

Señorías, señor Molina.

Es objetivo prioritario de este Gobierno mejorar las condiciones de los usuarios del sistema regional de salud. En este sentido, entre las demandas de los usuarios de nuestra región se encuentra disfrutar de acceso gratuito tanto a televisión como a internet, a través de conexión wifi, en los centros hospitalarios públicos.

En estos momentos, el Servicio Murciano de Salud trabaja en la redacción de un nuevo expediente de licitación del servicio de televisión y wifi para los pacientes de nuestros centros hospitalarios públicos, de acceso gratuito tanto a televisión como a internet a través de conexión wifi. Desde el Servicio Murciano de Salud se ha realizado una ronda de consultas preliminares al mercado para explorar posibles opciones con objeto de conocer las necesidades a satisfacer y el entorno más probable en el

que se desarrollaría el nuevo contrato. Estas consultas se han realizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el cual los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos con la finalidad de preparar correctamente la licitación.

El expediente de licitación se materializará a lo largo del año 2021, conforme se vayan cumpliendo los trámites legales de contratación. Este nuevo expediente conlleva un cambio de modelo en la prestación del servicio, un modelo integrador y novedoso. Las necesidades a incluir en él responden a las siguientes premisas: la gratuidad del uso de la televisión en canales abiertos y de acceso a la red wifi de forma general para baja capacidad de red en todas las estancias del centro hospitalario. El servicio gratuito, a demanda, de tablets (como máximo una por paciente) en espacios destinados a pediatría, larga estancia, hospital de día, diálisis y pacientes aislados.

Los adjudicatarios de este nuevo expediente de contratación deberán instalar una infraestructura de televisión y red wifi suficiente o actualizar la existente para proporcionar los servicios antes mencionados, independientemente de la existencia de uso asistencial con los niveles de seguridad necesarios y suficientes.

Cabe reseñar que este contrato global afecta en principio a aquellas áreas de salud donde haya finalizado el contrato de servicios de explotación de televisión y wifi, no incluyendo de manera inmediata las áreas de salud que tengan en vigencia dichos contratos, como ocurre con las áreas que ha comentado (el área de Cartagena y el área del Mar Menor). Una vez finalizado el presente contrato, las áreas de salud de Cartagena y Mar Menor, antes mencionadas, se adherirán al mencionado expediente de contratación.

Pero, señorías, el Gobierno de la Región de Murcia ya ha realizado acciones para que los pacientes puedan usar tanto la televisión como la wifi en nuestros hospitales. En este sentido, a modo de ejemplo, durante la pandemia del covid que nos está tocando vivir se tomó la decisión de establecer gratuidad en el uso de la televisión para todos los pacientes a lo largo de la primera ola y para enfermos de covid ingresados en nuestros centros hospitalarios en la actualidad. También en el área de salud 5, que corresponde el Altiplano, tanto el uso de la televisión como de la wifi ya es gratuito para todos los pacientes ingresados y sus acompañantes.

En definitiva, señorías, este Gobierno regional escucha y actúa para mejorar las condiciones de los usuarios de nuestro sistema regional de salud.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Gracias.

Turno de réplica ahora para el interpelante por un espacio máximo de tres minutos.

Señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

A modo de resumen de la contestación que me ha dado, señor consejero, entiendo que se está haciendo una nueva licitación. A lo largo de ese año 2021 ese expediente se acabará y entiendo que en 2022 ya tendremos en marcha, excepto en aquellas áreas donde no acaba el contrato, que son Cartagena y Mar Menor, que acaba en enero de 2022, esto que pedía la Asamblea, wifi y televisión gratuitas.

Yo espero, de verdad que lo deseo, no tener que volver a hacer la pregunta de por qué no se está cumpliendo. Yo quiero creer que, efectivamente, en esta fecha que usted me está dando, en este 2021, esto se va a poner en marcha, se va a licitar y vamos a tener este servicio gratuito para todos los pacientes, porque es una discriminación. Cuando alguien no puede tenerlo porque no puede pagarlo es una discriminación en un centro público. En un centro privado, vale, el que pueda que lo pague y el

que no que no lo pague.

Y luego está el otro tema, que habrá que trabajarlo más adelante, hay que hacer compatible el disfrute de ese servicio con el derecho a descansar en la habitación. Habrá que ver de qué manera podemos hacer, con tablets, no sé exactamente cómo, con monitores individuales... ese disfrute del que quiera ver la televisión o del que quiera dormir y no tener que estar aguantando la televisión del otro. Pero, bueno, me quedo con que en este 2021 esto se va a cumplir.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno de dúplica para el señor consejero Villegas por espacio máximo de tres minutos.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidente.

Señor Molina, ha comentado antes que se atrancan las cosas. La verdad es que si nos conoce —yo creo que llevamos ya algunos años hablando—, si hay una cosa por la que hemos luchado desde la consejería es por la eficiencia, por la simplificación, por eliminar todo aquello que no aporta valor... Creo que tenemos que hacer todos un esfuerzo, porque es verdad que cuando nos ponemos a trabajar en algo en la Administración encontramos muchísimas trabas, no le digo que esta haya sido una de las causas por las que esto en principio se ha atrancado, pero sí que trabajemos juntos para que en la Administración en general podamos también hacer lo que estamos haciendo en Salud, y es adelgazar todas las estructuras administrativas, eliminar burocracia y hacer que los procesos sean más simples y más eficientes. Yo creo que con eso todos trabajaríamos mejor, y ha sido en principio algo que también nos ha hecho que vayamos más lentos. Sí es verdad que los contratos, como saben, no se pueden romper alegremente, cuando hay un contrato hay que esperar a que finalice, porque si no tiene un coste que no podríamos ni deberíamos asumir, pero no se está atrancando esto. Yo le aseguro que el año que viene las televisiones y las wifi serán gratuitas en los hospitales públicos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Muchas gracias.

Séptimo punto del orden del día: [pregunta oral en pleno sobre puesta en marcha de la auditoría integral del gasto público para aumentar la eficiencia y reducir posibles gastos superfluos o innecesarios](#).

La formula don Diego Conesa Alcaraz. En la sala, en el hemiciclo, la pregunta la formula doña Gloria Alarcón García.

Señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera de Transparencia, hemos vuelto a releer el programa de Ciudadanos y el segundo apartado tiene el siguiente tenor: «Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público para acabar con el despilfarro. Evaluaremos de forma sistemática todas las políticas públicas para saber a qué se dedica cada euro público, qué programas funcionan y cuáles no. Impulsaremos para ello una ley autonómica de evaluación de las políticas públicas».

Señora consejera, ustedes ahora son gobierno. Pactaron el 20 de junio con el PP un acuerdo programático cuyos puntos 9, 10 y 11 reproducen este reclamo electoral que tan alegremente pronuncia-

ban las candidatas Isabel Franco y Martínez Vidal, entre otras. Pero es que, además, en el discurso de investidura el entonces candidato a presidente, López Miras, asumió dicho compromiso electoral, (página 3 del discurso de intervención).

Señores del Gobierno, señora vicepresidenta, señora consejera, señor consejero de Hacienda, señor López Miras, ha transcurrido ya más de un año de todos esos anuncios, de todos esos compromisos:

¿Qué hay de la auditoría integral del gasto público para aumentar la eficiencia y reducir los gastos superfluos e innecesarios?

¿En qué fase de elaboración se encuentra la ley de evaluación de políticas públicas?

Es verdad que durante este tiempo han sucedido muchas cosas, muy difíciles e importantes, la covid, pero ustedes ni tan siquiera han comenzado con la tarea de gestión transparente de nuestra Comunidad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Por parte del Consejo de Gobierno responde don Javier Celdrán.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señor presidente, señorías.

Señora Alarcón, me alegra su inquietud por la eficiencia en el gasto público regional y la búsqueda de reducción de gastos superfluos, aunque bien es cierto que también me gustaría que mostrara la misma inquietud sobre la escasez de recursos que llegan a nuestra región. Yo creo que esto es algo que usted también debería intentar trabajar con más ahínco. Yo creo que tienen mucho trabajo que hacer como oposición también trasladando a Madrid aquello que nos falta.

Con su cuestión se me plantean dos temas:

El primero es por qué lo plantea a la consejera de Transparencia. Yo creo que la respuesta es clara, lo tiene usted muy difícil para intentar crear un problema entre los dos socios de Gobierno. No vamos a caer en la trampa, este Gobierno está unido y no vamos a caer en la trampa de sus provocaciones.

Y, la segunda, dado su interés por el gasto público y el ahorro de gastos superfluos, ¿no le inquieta el despilfarro de la macroestructura colosal del Gobierno con veintitrés ministerios del Gobierno de España? ¿No le preocupa también que la ministra Montero no haya incorporado en los presupuestos para 2021, remitidos el pasado jueves a Bruselas, las recomendaciones contempladas en los estudios *Spendind Review*, que usted conoce, estudios sobre eficiencia del gasto público, y además la AIREF le ha recomendado que se hicieran.

Yo le contesto a su pregunta. Debe estar tranquila su señoría porque en la Comunidad Autónoma las cuentas de la Comunidad Autónoma son sometidas a los más estrictos controles y auditorías independientes -si le suena lo de «independientes»-, a los más rigurosos controles y auditorías independientes, reforzados este año con un sistema de supervisión continua.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Gracias, presidente.

Señor consejero de Hacienda, somos muy conscientes de que la pregunta se la hemos realizado a la consejera de Transparencia porque es un mandato y un compromiso, como he referido, que ustedes tendrían que haber cumplido y que sin embargo no lo han hecho.

Mire, usted habla de control y de auditorías, ¿pero para cuándo la publicidad de ese control y de esas auditorías? Primero de todo, usted no me ha respondido a la pregunta: ¿cuándo van a hacer esa auditoría y la van a traer aquí?

Lo que nosotros entendemos es que de la auditoría no han movido ni un papel, ni un expediente, ni un dedo, y muchísimo menos el Gobierno ha levantado las alfombras tan prometidas en período electoral.

Las consejeras de Ciudadanos bien saben que tenemos una de las administraciones públicas más ineficientes, es por eso que prometían y ganaron una serie de votos con ese reclamo, pero el principal motivo que ustedes siempre cacarean que es la infrafinanciación, y estamos muy de acuerdo, ¿pero saben qué?, lo que tenemos en la Región de Murcia es 8.000 millones de euros de infragestión, ¡8.000 millones de euros de infragestión!

No saben gestionar. Les voy a poner un ejemplo que ustedes conocerán. La CARM recibió en julio 93 millones de euros del Estado de los fondos covid, tanto que usted dice que tenemos que pedir dinero a España. Muy bien, 93 millones de euros recibió la Comunidad Autónoma. Señor consejero, ¿puede usted decirme la fecha del Consejo de Gobierno en la que se aprobó la propuesta de autorización de generación del crédito en la Consejería de Salud? Se lo voy a decir yo —porque antes no me ha contestado y ahora no voy a dejar que no me conteste—, el 15 de octubre, ¡el 15 de octubre! Esto es digno de una administración rica, de una administración a la que no le faltan los recursos, ustedes pueden tener tres meses el dinero guardado en un cajón porque como aquí nos sobra el dinero... Igual que bajan impuestos, exactamente la misma filosofía, somos ricos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muy bien.

Usted además se comprometió antes del verano a venir todos los meses a rendir cuentas, cosa que no ha cumplido. Ustedes saben bien que tenemos una Administración muy opaca, la más opaca de las posibles, de otro modo no hubiera habido este reclamo electoral.

Las señoras y señores de Ciudadanos son rehenes del PP, lo único que parece ser que les preocupa, eso sí, es cambiar la ley para que López Miras se vuelva a presentar a las elecciones de 2023.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Celdrán.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señora Alarcón, usted ha metido aquí cinco preguntas en su contrarréplica, no voy a ser capaz en dos minutos de contestarle. Lo que sí que le digo es que usted sabe perfectamente lo que es una auditoría, lo sabe, no creo que haya que explicárselo, probablemente a ninguna de sus señorías, y también sabe quiénes son los organismos encargados de hacer una auditoría de cuentas públicas, lo sabe perfectamente: el Tribunal de Cuentas, un organismo estatal dependiente del poder legislativo, y la Intervención General de la Comunidad Autónoma. Dos organismos que velan estrictamente por el cumplimiento de la ley y que supervisan todo lo que hacemos en una comunidad autónoma. No vivimos en Venezuela, esto es España, ¡esto es España! En otros sitios ustedes se ve que quieren cambiar el sistema, sobre todo sus socios de Gobierno en Madrid, y les gustaría que esto fuese de otra manera. Esa opacidad que dice, desde luego en su caso es transparencia, porque se ve por dónde van, quieren cambiarlo todo para que pasen por encima como una apisonadora del sistema democrático que

tanto ha costado construir en este país.

Yo le contesto a la pregunta que me hacía. La auditoría integral es la auditoría que realizamos continuamente, reforzada con lo que sí que anunció el presidente, y además lo hizo aquí, anunció un sistema de supervisión en continuo de los entes dependientes del sector público, un sistema que se ha estado poniendo en marcha y que ya se ha licitado su contratación para que se haga la auditoría de los entes públicos. Ese es el mayor ejercicio de transparencia que puede hacer este Gobierno, y será público, se publicará, por supuesto, en el Portal de la Transparencia, lo publicaremos cuando esté hecho. Ustedes lo que quieren aquí es venir a contar una mentira, y es que aquí somos opacos, que no hay auditorías, cuando la Comunidad Autónoma las tiene publicadas. Si no sabe buscar en internet, búsquelas.

Ustedes lo que pretenden hoy aquí es intentar generar un conflicto de intereses entre los dos socios de Gobierno. Se lo he dicho al principio, le plantea la pregunta y además incide y nombra a la vicepresidenta, a todos los miembros del Gobierno que son de Ciudadanos, para intentar generar una tensión. Se equivocan, señorías, se equivocan. Probablemente ustedes fracasen antes con sus socios de Gobierno en Madrid que la alianza que tenemos aquí en la Región de Murcia entre dos partidos que creen en la Comunidad Autónoma, que creen en las normas, que creen en la independencia de los poderes y no creen en lo que ustedes están haciendo con este país.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Octavo punto en el orden del día: [pregunta oral sobre actuaciones en materia de educación financiera](#), que formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

La autora de la pregunta para formularla es doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta, señor consejero de Presidencia y Hacienda, consejeros, señorías.

La educación financiera es la capacidad de entender cómo funciona el dinero en el mundo, cómo una persona lo tiene, lo administra y lo invierte. Las finanzas responsables son un compromiso que promueve la igualdad de oportunidades, las finanzas responsables tratan de mitigar la exclusión financiera, las finanzas responsables favorecen un futuro más sostenible para todos.

En esta difícil situación que estamos viviendo, la educación financiera de los ciudadanos de la Región de Murcia es una inversión necesaria en un Gobierno regional que apuesta por reducir la vulnerabilidad de todos los ciudadanos ante los efectos económicos de la actual pandemia. Ahora más que nunca, en este escenario de crisis, son necesarios consejos que nos ayuden a mejorar las economías familiares. Por eso adquirir conocimientos financieros mejora la toma de decisiones de los ciudadanos y esto tiene sin duda un reflejo positivo en las economías domésticas.

Durante este mes de octubre, como cada año, se ha celebrado la Semana de la Educación Financiera, iniciativa promovida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por el Banco de España. El lema de este año es «Finanzas responsables, finanzas para todos». Desde el Gobierno regional, a través del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, se participa en esta iniciativa tan útil e importante para los ciudadanos de la Región de Murcia. Por eso, señor consejero, señor Celdrán, ¿nos podría decir usted qué actuaciones en materia de educación financiera está llevando a cabo su Consejería?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Valcárcel.

Tiene la palabra para contestar el consejero, señor Celdrán.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señorías.

Señora diputada, no puedo estar más de acuerdo en lo que dice. Yo creo que nadie duda de los beneficios de la educación económico-financiera en la sociedad y muy especialmente en edades tempranas. Es una realidad que sostienen tanto expertos e instituciones como estudiosos de la materia. Es más, yo diría que existe un consenso generalizado de que la mejora en la cultura financiera, el incremento de conocimientos financieros en los ciudadanos, redundará no solo en su bienestar y estabilidad personal, sino también en la solidez de la economía en su conjunto, y de esto tenemos un importante aprendizaje de la anterior crisis económica en nuestro país. Yo creo que en esto hasta incluso la profesora Alarcón, que ha salido en este momento, me consta que es sensible a esta materia.

Así lo constatan organismos internacionales y por esa razón desde la Comunidad Autónoma, desde la Consejería, a través del Instituto de Crédito y Finanzas, hemos querido poner en marcha un programa de educación financiera, con un objetivo prioritario, incrementar el nivel de conocimientos en esta materia de la población murciana, mejorar sus hábitos y contribuir a la difusión en general de una cultura financiera sana en nuestra región.

Por ello desde el ICREF hemos puesto en marcha un plan con diferentes actuaciones, un plan que ha sido avalado por el Banco de España, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, dos de las instituciones que gestionan conjuntamente el Plan Nacional de Educación Financiera. Esto nos ha convertido en colaboradores de este plan nacional, siendo además el ICREF la primera institución de una comunidad autónoma incluida en este listado de colaboradores en el que participan instituciones como la Asociación Española de Banca, la Asociación Española de Empresas de Asesoramiento Financiero o la Confederación de Asociaciones de Usuarios y Consumidores Europeos.

Trabajamos para difundir cuáles son las claves de las finanzas responsables y ponemos en marcha diferentes actuaciones, desde la gestión en finanzas en el día a día (cómo llegar a fin de mes con ingresos reducidos, cómo gestionar nuevas deudas, cómo refinanciar deudas, cómo cubrir costes generales...).

Además nos hemos querido centrar también en un tema que creemos que es de importancia muy especial en estos momentos, todo lo que tiene que ver con reconocer y prevenir estafas y fraudes. En este sentido, desde el ICREF hemos ofrecido pautas para identificar fraudes financieros ante su auge, a través de las recomendaciones a los ciudadanos sobre cómo detectar fraudes *online*, o los denominados chiringuitos financieros, de cara a evitar contratarlos y ser víctimas de condiciones abusivas.

Al margen de toda esta labor de divulgación, también desde la Consejería, dentro de este programa, estamos trabajando en el diseño de un programa escolar de educación financiera, junto con la Consejería de Educación, orientada a alumnos de 4º de la ESO, y una app de conocimientos financieros en colaboración con la Universidad de Murcia.

Todo esto son medidas que sin duda ninguna van a permitir incrementar ese conocimiento de nuestra sociedad sobre las buenas prácticas en materia de gestión financiera en el ámbito doméstico pero también en el ámbito empresarial. Y aunque es una tarea difícil les aseguro que desde el Gobierno estamos empeñados en continuar este camino de financiar esta estrategia regional de educación financiera, colaborar, por supuesto, con los ámbitos educativos y universitarios para hacerlo llegar a toda nuestra región.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, consejero.

Noveno punto del orden del día: [pregunta oral sobre importe de las ayudas concedidas a cargo de fondos propios de la Comunidad Autónoma para paliar los efectos económicos y sociales del covid-19.](#)

La formula, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez. Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, siete meses después de la pandemia, ¿nos podría detallar a cuánto ascienden las ayudas económicas a empresarios autónomos, trabajadores y familias concedidas de manera efectiva hasta este momento a cargo de los fondos propios de la Comunidad Autónoma para paliar el covid?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señor presidente.

Señoría, todas las medidas que el Gobierno regional ha puesto sobre la mesa para combatir la COVID-19, tanto las sanitarias, las económicas y las sociales, están contenidas, como sabe, en la Estrategia Reactiva 2020, la más coral de cuantas se han elaborado en esta región y fruto además de un amplio consenso. Por eso la ejecución de sus 260 medidas es garantía de éxito, y en ese sentido me alegra poder informarles de que en apenas unos meses desde que pusimos en marcha esta estrategia ya se han iniciado el 76% de sus medidas y se han movilizado 385 millones de euros, y seguiremos desde luego ejecutando esta hoja de ruta para la reactivación económica contando por supuesto con toda la sociedad murciana y todo el sector empresarial.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, consejero.

Señora Marín, encienda. Gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Ahora?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perfecto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor consejero, mire, por todos es conocida su alergia al ingreso mínimo vital aprobado por el Gobierno central, una medida que le recuerdo que usted llegó a calificar el 30 de mayo como “gasto máximo mortal”.

Mire, señor consejero, hoy son ya 5.300 los hogares de la región y más de 400.000 en toda España los que tienen reconocida esa prestación, un derecho social que sin duda supone un antes y un después para la ciudadanía de nuestro país.

Pero, en cualquier caso, es muy significativo cómo existen muy diferentes voluntades políticas por parte del Gobierno central y del de la Región de Murcia. Mire, es muy significativo que en cinco meses ya 5.300 personas en nuestra región se hayan beneficiado de ese ingreso mínimo vital, mien-

tras que trece años después de poner en la Región de Murcia la renta básica de inserción el Gobierno regional solamente haya llegado a 4.000 familias. Nos parece un dato muy significativo. También podría hablarle de los 75.000 trabajadores y los 27.000 autónomos que han recibido las prestaciones extraordinarias por ERTE y cese de actividad en la región, en total más de 200 millones por parte del Gobierno central, señor consejero, eso es ayudar a la gente.

Mire, hoy quería analizar con usted y preguntarle por las ayudas que han aprobado desde el Gobierno regional y que les han llegado ya a la gente, y espero que usted me ayude, porque verdaderamente a nosotros las cuentas no nos salen.

El cheque concilia, de la Consejería de Empleo -le voy a poner algunos ejemplos-, propaganda magnífica a bombo y platillo en todos los medios de comunicación, 1,5 millones que iban a destinar ustedes a 1.500 familias. La realidad es que hay una sola concesión de 500 euros. ¿A quiénes están ustedes ayudando con esto, señor consejero?

Ayudas a autónomos, propaganda magnífica, 4 millones de euros que iban a conceder a 14.000 autónomos. Igual, mucho bombo y platillo. La realidad es otra, señor consejero, 303 ayudas concedidas por importe de poco más de 86.000 euros, el 2% de lo anunciado, señor consejero, el 2% de lo anunciado.

Ayudas a trabajadores por cuenta ajena con rentas bajas afectadas por los ERTE. De nuevo magnífica propaganda a bombo y platillo, 2,5 millones de euros y 20.000 trabajadores beneficiados. La realidad a día de hoy es totalmente diferente, de hecho seguimos esperando la convocatoria.

Crearon el programa el 27 de julio, sacaron la orden el 7 de agosto. Dos meses y medio después ayudas fundamentales para las familias de la Región de Murcia siguen sin tener convocatoria.

Esta es la realidad de este Gobierno regional, este Gobierno regional no ha ayudado ni a familias ni a autónomos ni a trabajadores. En total, señor Celdrán, menos de 100.00 euros concedidos después de más de siete meses de pandemia.

Eso sí, de los que no se olvidan nunca, hay que reconocerlo, es de sus amigos. Nos llegan por fin las ayudas a la hostelería, del Instituto de Turismo, y ustedes no hacen otra cosa que incluir en esas ayudas a los casinos y a los salones de juego. ¡Qué vergüenza, señor Celdrán! A eso destinan ustedes el dinero público, a subvencionar el juego. Esas ayudas, señor consejero, son de nuestras guías turísticas, son de nuestros hosteleros, no para subvencionar las casas de apuestas que han generado en nuestra región un enorme problema de salud pública, sobre todo en nuestros jóvenes...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

No termina ahí el despropósito, ni siquiera saben tramitar las ayudas estatales, y me voy a referir rápidamente a vivienda. A principios el Gobierno modificó el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para conceder ayudas al alquiler. No ha llegado a la ciudadanía de la Región de Murcia las ayudas al alquiler del Gobierno central.

En resumen, señor consejero, ayudas fantasmas de un gobierno espectral.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Señora Marín, la verdad es que... disculpe que le dé la espalda, pero es que no puedo hablar al micro y mirarla a la vez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No se preocupe, señor consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Decía usted que yo dije algo del “gasto máximo mortal”. Efectivamente, retuiteé algo que había escrito antes alguien, que ahí explica por qué se refiere a esto cuando hablaba del ingreso mínimo vital. Me parece además sorprendente que usted saque a colación esto para decir que la Comunidad Autónoma no estamos haciendo fluir el presupuesto hacia la sociedad, cuando el ingreso mínimo vital es precisamente el ejemplo de cómo hacer propaganda y que no llegue a nadie. Es muy fuerte que ustedes se dediquen a hacer esta demagogia. Bueno, ya les tiene todo el mundo calados, porque se dedican a hacer demagogia, a lanzar estos mensajes *fake* y a decir que se hace propaganda, cuando ustedes en sí son un partido de propaganda

Mire, me parece también absolutamente fuera de lugar que venga usted a criticar precisamente lo que hacemos en el Gobierno de la Región de Murcia, cuando le acabo de decir que ya hay 385 millones de euros en ayudas y programas movilizados desde que lanzamos Reactiva, cuando ustedes y su Gobierno socialcomunista ¿qué ha hecho durante esta pandemia?, ¿se lo digo lo que ha hecho? Mire, ustedes nos han colocado en la cabeza de la caída del PIB en Europa, en la cabeza del crecimiento del desempleo, en la cabeza del número de muertes por el covid. Ustedes han aprovechado el estado de alarma precisamente para ejecutar su hoja populista, porque a ustedes los muertos les importan poco, les importa su agenda populista. Ustedes han atacado instituciones, principios elementales, han atacado la libertad de prensa, la independencia del poder judicial, la propiedad privada... Han roto reglas del ordenamiento de nuestra convivencia pacífica desde hace cuarenta años. Ustedes están tratando de modificar nuestro sistema democrático. ¿Y viene usted aquí a decirnos, a criticar todo lo que estamos poniendo en marcha desde el Gobierno regional, cuando precisamente somos una, probablemente, de las comunidades autónomas con más dificultades presupuestarias, por culpa del maltrato al que se nos somete por el Partido Socialista?, incapaz de cambiar el modelo, cuando la propia ministra Montero lleva ya tiempo diciendo que hay que cambiar el sistema de financiación (claro, cuando era consejera en Andalucía, ahora ya no lo dice)?

Mire, yo le puedo decir una cosa, no se pueden hacer comparaciones absurdas. Si hoy pretendía aquí decir que el Gobierno de España, en el que están ustedes, lo ha hecho todo genial, es todo lo contrario, y que aquí lo hacemos de otra manera y vamos fatal, y que además no invertimos dinero, pues está usted haciendo ese populismo del que hacen gala.

Le voy a decir dónde están los recursos y cuánto estamos invirtiendo en esta pandemia. Mire usted, 5 millones diarios en sanidad, 4 millones diarios en educación, más de 1 millón diario en política social, más de 8 de cada 10 euros de nuestro presupuesto dedicados a los servicios públicos fundamentales, los otros 3 millones de euros diarios a ayudar a nuestro tejido productivo, a trabajadores autónomos, a los que ustedes dejan tirados, a los que ustedes llaman «los zorros que guardan las gallinas», a los que ustedes llaman «los bandoleros, los extorsionadores...», sí, ustedes son los que le pusieron ese sambenito a los empresarios, porque lo que quieren es vivir en un país como Cuba o como Venezuela, donde no haya empresas, donde todo esté gobernado y dirigido por Pablo Iglesias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Celdrán.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Acabo.

Nuestra hoja de ruta se llama Reactiva 2020. Vamos a seguir ejecutándola y desde luego no será gracias a la ayuda de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, para los que los murcianos somos absolutamente nada, los que nos hagan salir de esta crisis.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Décimo punto del orden del día: [pregunta oral sobre familias que han solicitado y han obtenido el ingreso mínimo vital](#). La formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

La autora de la pregunta para formularla es doña María del Carmen Pelegrín García.

Señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, miembros del Gobierno regional, señorías, buenos días.

A final del pasado mayo quedaba aprobado el ingreso mínimo vital. El Gobierno calculaba llegar a más de 800.000 hogares, beneficiar a casi 2,3 millones de personas y sacar de la pobreza extrema a 1,6 millones de personas. Por cierto, para esto contrata a 500 teletrabajadores a través de una empresa pública, frente a los 1.500 a jornada completa del Gobierno regional para atender la educación en esta región. Para toda España 500 teletrabajadores, por eso se ha producido el colapso que se ha producido.

Hablan de un nuevo derecho social. Desde luego es un derecho social que merecen los más vulnerables, pero no nuevo. Comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular llevan ya muchos años aplicando políticas de renta básica, de ingreso mínimo vital... Esto no es nuevo para el Partido Popular, será nuevo para el Gobierno de coalición socialista-comunista. Y tengo que decir, para que nadie se pierda, que se votó a favor del ingreso mínimo vital con algunas condiciones, por ejemplo, que no solo Navarra y el País Vasco, las gestionaran las comunidades autónomas, que aquellas comunidades autónomas que quisieran gestionarlo también pudieran hacerlo, pero todavía no sabemos por qué no. Dice el Gobierno que es que ellos son más eficaces. Y ahora vamos a hablar de eficacia, si es ese es el motivo.

Desde luego, señorías, no descubro la lentitud ni la falta de transparencia ni las irregularidades en la gestión de esta prestación. Lejos de cumplir sus objetivos, que era una prestación de emergencia ante una situación de emergencia, se cuestiona la solidez de lo que ellos llaman el escudo social, previsto para los más vulnerables. Apenas a los tres, cuatro meses de tramitarlo ni siquiera al 1% de los españoles que necesitaban esta ayuda les había llegado.

Espero que a nadie le asombren estas aseveraciones, porque no son de una diputada del Partido Popular, sino que los propios impulsores, ministros que han dicho inaceptable, y desde luego directores de servicios sociales, sindicatos, colectivos del Tercer Sector, periodistas, etcétera, etcétera, califican como desastre de gestión.

Palabras del presidente de la Asociación Víctimas del Paro, por ejemplo: «A algunos se lo han denegado no se sabe por qué, otros siguen sin respuesta, otros a los que se les ha aprobado pero cobran 20 o 50 euros, otros que tienen tres hijos no llegan a 150». Inexplicable. Muy grave la carencia de información. Las personas más vulnerables una vez más indefensas.

El ingreso mínimo vital, diría yo, y los que se están quedando atrás, señorías, y los que se están quedando atrás, que son muchas.

«Propaganda magnífica» he escuchado aquí esta mañana, «a bombo y platillo», «no se sabe tramitar»... ¿Qué gobierno no sabe tramitar?

Señora consejera de Familia, Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, ¿a cuántas familias que han solicitado el ingreso mínimo vital se les ha concedido?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Señorías, como ustedes bien saben el ingreso mínimo vital es una prestación de carácter estatal que ofrece en este caso y gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Por eso permítame que le conteste que debería ser el Gobierno de la nación quien diera respuesta a su pregunta.

Según los datos que se encuentran publicados en la página web de la Presidencia del Gobierno y ofrecidos por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, hasta el momento se ha recibido 1 millón de solicitudes del ingreso mínimo vital, de las que solo se han procesado el 32% y menos del 15% de las familias, que según se anunció en su momento tienen derecho a ello, las están percibiendo en mayor o menor cuantía.

En el caso de la Región de Murcia ni siquiera se ha llegado al 50% de la tramitación de algo más de 30.000 solicitudes. Esta región, como el resto de comunidades autónomas españolas, ha sido castigada por una medida improvisada, señora Pelegrín, una medida buena pero que está siendo muy mal gestionada, y que además todavía tiene que culminar una tramitación parlamentaria con la que entendemos que sufrirá bastantes cambios. Lo que está claro es que quedan muy lejos las expectativas que en su momento se anunciaron para esos 30.000 beneficiarios de la Región de Murcia, porque solo una sexta parte de esa cantidad está accediendo ahora mismo a la prestación.

Lo que sí se ha trasladado al Instituto Nacional de la Seguridad Social desde el Instituto Murciano de Acción Social es que hay 1.833 personas que desde nuestro punto de vista cumplen los requisitos siguiendo las prescripciones que establece el Real Decreto y cuyas solicitudes sin embargo no han sido resueltas a día de hoy, solicitudes que, según el compromiso que existe por parte de la Seguridad Social, se van a tramitar antes de fin de año. Nos cuesta mucho creer que ese compromiso se va a cumplir, nos cuesta mucho a la vista del tiempo que están tardando en la tramitación de estas ayudas, casi cinco meses para llegar a algo más de 100.000 hogares españoles. Confiemos en que el ayuntamiento cumpla y rompa con estos antecedentes que le van acompañando.

Señorías, estas cifras que prácticamente tuvieron que dar, porque no les quedaba otra que ser transparentes, hablan por sí solas de la caótica gestión que se está llevando en las tramitaciones del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno de España, ya que son reflejo a día de hoy de que aún hay miles y miles de familias vulnerables que aún no reciben esta ayuda, familias que llevan meses esperando contar con este dinero para salir adelante.

La falta de agilidad en la tramitación de esta medida, que fue vendida como la panacea para todos nosotros para atender a quienes más están sufriendo por la covid, está perjudicando a un número muy importante de los murcianos que están a la espera de una resolución, personas en situación de pobreza extrema, que exigen una solución inmediata y que no pueden esperar a que el Gobierno de Pablo Iglesias tome medidas para atender a unas personas en una situación crítica, que ya estarían disponiendo en la Región de Murcia de la renta básica de inserción, porque aquí no hay lista de espera.

Creo sinceramente que el Gobierno central debería tomarse muy en serio este tema porque está perjudicando a los más vulnerables. Ayer mismo en las Jornadas de la Red de Apoyo a la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social volvimos todos a hacer patente (entidades, representantes de los sectores económicos de la región y Gobierno y administraciones) la necesidad...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora consejera.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

... de un compromiso conjunto para atender esto.

Recordar para finalizar -gracias, señor presidente-, que el ingreso mínimo vital es absolutamente necesario y requiere priorizar su trámite para no dejar a nadie atrás.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Undécimo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre atención educativa online](#), que formula en representación del Grupo Parlamentario Socialista don Antonio José Espín Espín.

Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿está garantizando su Consejería una adecuada atención educativa a distancia del alumnado al que no se le permite la asistencia presencial a clase?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señora consejera de Educación, doña Esperanza Moreno.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno regional está acometiendo diversas acciones sin escatimar en esfuerzo ni presupuesto, para asegurar que todos los alumnos disponen de los medios necesarios para continuar su proceso educativo desde sus domicilios en los días que no asistan a clase.

Hemos impulsado ya un plan de digitalización que cuenta con un presupuesto cercano a los 18 millones de euros, y este montante da una idea del esfuerzo de este Gobierno para atajar la brecha digital y en la modernización de los centros educativos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Consejera, debería ser usted bastante más clara.

No, no se está garantizando la atención educativa de la mayoría de los alumnos a los que usted y su Gobierno expulsan cada día de las aulas, y no se está dando esta atención educativa a la que tienen derecho, se lo recuerdo, consejera. Y es así no por falta de voluntad del profesorado, que se está dejando la piel para poder llegar a todos sus alumnos, sino por falta de recursos, recursos que debería haber garantizado usted para establecer la modalidad semipresencial, pero que no han llegado a los centros.

Y es que, consejera, el papel lo soporta todo, de ahí que usted ordenara alegremente su norma sin reconocer que la educación a distancia en esta región es todavía una quimera. Y le voy a decir por qué. Mire, nuestros centros educativos tienen una flota de ordenadores completamente obsoletos,

porque los consecutivos gobiernos del PP no han invertido ni un euro en su actualización durante las últimas décadas. Las redes wifi de los colegios e institutos no soportan la capacidad de las videoconferencias y de las reproducciones en *streaming*, no han proyectado plataformas ni herramientas digitales que permitan la unificación de contenidos y programas educativos, hay muchos docentes que no tienen ni los medios informáticos ni la formación necesaria para ejecutar este tipo de enseñanza, y, lo más sangrante, sigue habiendo miles de alumnos en brecha digital, sin medios ni conexiones que les permitan seguir con normalidad su aprendizaje *online*.

Siete meses y más de 6 millones de euros aprobados por el Gobierno de España no han sido suficientes para que ustedes atajen este problema que está dejando atrás a una parte importantísima de nuestra comunidad educativa. Esta, señora consejera, y no otra es la triste realidad a la que usted sigue dando la espalda, y además es la consecuencia directa de más de una década de recortes educativos y de la desidia de su partido en el Gobierno de esta región.

Mire, señora Moreno, mandar deberes por correo electrónico o a través del *classroom* no es la garantía de formación para el alumnado que se necesita en estos momentos. Este tiene derecho a una adecuada atención en contacto con sus docentes los cinco días a la semana, y si ustedes no permiten su asistencia diaria a clase como mínimo deberían articular los mecanismos para que reciban con todas las garantías esa atención desde sus casas.

Para eso se necesita más personal docente, las herramientas digitales que lo hagan posible y los medios que permitan al profesorado controlar de forma exhaustiva la asistencia a las actividades *online* y la evolución educativa de ese alumnado, y hasta el momento todo esto sigue estando en el aire. Sigue usted de brazos caídos, ha abandonado a su suerte a la comunidad escolar, y esto, señora consejera, es imperdonable.

Señora Moreno, los padres y madres de esta región nos trasladan a diario su preocupación por la pérdida de hábitos de estudio de sus hijos. Para muchos de ellos hay demasiados días en blanco en el calendario escolar: no madrugan porque no tienen clase, no reciben la misma formación que el resto de sus compañeros, pierden materia, y, lo que es más grave, se sienten descolgados del sistema educativo. Comprenderá usted que para las familias es desolador ver cómo después de tantos esfuerzos sus hijos se pierden por el mero empeño de su Gobierno en seguir ahorrando en inversión educativa.

¿No es suficiente esto, señora consejera, para que rectifiquen? ¿Ni siquiera azotados por una pandemia van a colocar a la educación entre sus prioridades?

De verdad se lo digo, consejera, la actitud de su Gobierno y su incapacidad para gestionar la educación en estas circunstancias me parecen alarmantes. Pero lo peor de todo, lo más triste y cruel a la vez, las consecuencias de su indolencia las acabarán pagando como siempre quienes menos se lo merecen.

Mucho tiene usted que agradecer al profesorado y a las familias de esta región, pues gracias a sus desvelos y a su incansable tesón hay alumnos que aun con todas las dificultades siguen avanzando. Pero, consejera...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Acabo ya, señor presidente.

Consejera, piense por un momento en los que no llegan, en los miles de alumnos a los que estas trabas les están haciendo retroceder. Arregle este desastre y hágalo ya, ponga los recursos de inmediato y ejerza sus responsabilidades. Su dejadez está socavando el futuro de muchos niños y jóvenes y esto los socialistas no lo vamos a consentir.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, presidente.

Señor Espín, me faltaría tiempo para poder desglosar aquí todas las medidas que se han desarrollado y que se están desarrollando, y debo limitarme a hacer una síntesis ajustada de todo lo que estamos haciendo, hemos hecho y haremos.

Mire, el Gobierno regional ha impulsado, como he mencionado, un plan de digitalización, que desarrollamos de manera conjunta también con la Consejería de Presidencia y Hacienda, para la adquisición de 40.000 dispositivos informáticos. Mire, los alumnos de Secundaria que están en régimen de semipresencialidad, y que en junio hicimos esa encuesta para detectar cuáles eran los alumnos sensibles de esa brecha digital, ya tienen los dispositivos. Por lo tanto, ya podemos afirmar desde el Gobierno regional que no existe brecha digital entre los alumnos de Secundaria que todos los días o algún día tienen que quedarse en su casa.

Además, los alumnos de Lorca, Lorquí, Jumilla, Totana y Archivel, créame, claro que me produjo desvelos, muchísimos desvelos el hecho de que ellos no pudieran comenzar al mismo tiempo que sus compañeros. Por tanto, inmediatamente tuvieron todos los medios digitales que necesitaban para poder llevar a cabo sus clases desde casa, porque, desgraciadamente, no pueden hacerlo desde el colegio.

Además habla usted de que tenemos una flota obsoleta. Yo ahí le voy a dar la razón. Teníamos una flota obsoleta, porque ya estamos repartiendo en los centros educativos de la Región de Murcia, en los institutos, 23.000 ordenadores para organizar todas las clases Plumier de los centros educativos. Además le voy a dar un ejemplo, Molina de Segura ya ha recibido 600 ordenadores en los institutos de este municipio, o, por ejemplo, Alhama, que ya ha recibido más de 200, es decir, 23.000 ordenadores para las aulas Plumier para que ya no sean obsoletos.

Además, yo estoy de acuerdo con usted, los alumnos que se quedan en casa tienen derecho a recibir su atención educativa, y precisamente consecuencia de esa preocupación nosotros hemos actuado repartiendo 3.000 monitores para que puedan hacer clases en *streaming*, que esos 3.000 monitores están ya prácticamente repartidos. Y lo que sí que es cierto es que me parece una falta de respeto hacia el trabajo que están haciendo los funcionarios decir que la plataforma no funciona, la plataforma digital. Precisamente de una cosa de las que más orgullosos nos sentimos es de esa plataforma digital, que desde el día uno del confinamiento en marzo comenzó su andadura y, efectivamente, fue con éxito.

Dice usted que se han invertido 6 millones por parte del Ministerio para la digitalización. Pues, mire usted, a la Región de Murcia no ha llegado ni un ordenador por parte del Ministerio de Educación, ninguno, y eso es así, ninguno. Todos los que han llegado han sido por parte del Gobierno regional.

También hemos puesto otra medida en marcha, que es la de los centros de referencia digital. Aquí también tenemos en cuenta siempre a aquellos alumnos que más lo necesitan, por eso todos los centros de atención educativa preferente han entrado dentro de la Red de los Centros de Referencia Digital. La Formación Profesional por supuesto que también está dentro de esta red, porque tienen ya esas 120 pantallas táctiles con webcam, 350 webcam, 350 equipos informáticos nuevos, y esta red está constituida por estos nuevos centros.

Pero además le voy a decir que a nivel nacional hemos sido pioneros en un apartado que a mí es de los que más me ilusionan, y es el servicio de atención educativa domiciliaria, es decir, los niños que no pueden ir por razones médicas. Mire, somos la única comunidad de España que lo ha puesto en marcha. Pues ya está funcionando y aquellos alumnos que tienen que quedarse en casa por razones médicas ya están recibiendo esa atención educativa, además una atención educativa que no...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Termino ya, señor presidente.

... que no se ha escatimado en recursos, y, como le digo, pioneros. Por cierto, estos son datos de los que nos deberíamos de alegrar todos los que estamos aquí.

Como puede comprobar, señoría, hemos acometido todas las medidas necesarias para asegurar que la educación no se detiene para los alumnos ningún día a la semana, sea presencial o sea a distancia.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Decimosegundo punto del orden del día: [interpelación sobre autorización de convenio para la encomienda de gestión del Fondo Español de Garantía Agraria](#), el FEGA.

La formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El autor de la interpelación será en la tribuna don Jesús Cano Molina. Recuerdo a su señoría que la interpelación es por espacio máximo de siete minutos.

Señoría, cuando guste.

SR. CANO MOLINA:

Señor presidente, señor consejero, señora vicepresidenta, señora consejera de Educación, señoras y señores diputados.

Hoy toca hablar en esta Cámara del FEGA, el Fondo Español de Garantía Agraria, ya que el Consejo de Gobierno ha autorizado un convenio por el que se formaliza su encomienda de gestión, aunque, señorías, bien podríamos tratar otros temas que también tienen que ver con el sector agrario y quizás sean de más actualidad y de mayor importancia que el que nos trae aquí esta mañana. Sí, señorías, la actualidad manda, no habrá garantía agraria alguna si nos cierran el trasvase Tajo-Segura. De nada serviráN este convenio y los fondos del FEGA si nos dejan sin nuestro principal recurso, el agua, y hoy este es el tema que más preocupa al sector agrario murciano. Nuestros agricultores y ganaderos, esos que siempre que les necesitamos están ahí, como han demostrado a lo largo de esta pandemia, proporcionándonos productos de calidad, abasteciendo nuestro supermercados y llenando nuestros frigoríficos están con el alma en un puño, sin saber qué va a ser de ellos y de sus producciones.

Hoy, señorías, a estas mujeres y hombres les preocupa, y mucho, la situación del trasvase Tajo-Segura, la infraestructura hidrológica más importante de España -dele a la cabeza, señor Conesa-, y a la que le debemos en gran parte la región que somos hoy. Pero sobre esta infraestructura hoy pende una gran amenaza, esta infraestructura tiene encima la espada de Damocles, gracias a la política hídrica que está llevando a cabo «el ministerio de transición al desierto», como diría el presidente del Sindicato Central de Regantes, Lucas Jiménez, un ministerio capitaneado por una ministra y un secretario de Estado, Teresa Ribera y Hugo Morán, respectivamente, que, como ya venimos advirtiendo durante meses, tienen entre sus objetivos enterrar el trasvase Tajo-Segura, y cada propuesta que llega a ese ministerio es un paso más en pro de cumplir ese objetivo.

La última, señoría, es el anuncio del aumento de los caudales ecológicos del Tajo en la próxima planificación hidrológica, lo que supondría un hachazo casi definitivo al acueducto. Y esto no lo dice el PP ni el ujier del ministerio, esto lo afirma el secretario de Estado, Hugo Morán. Dijo así: «El aumento de los caudales ecológicos va a significar sí o sí una detracción del recurso destinado al regadío del levante». En otras palabras, vino a decir el señor Morán que vayamos olvidándonos del agua del Tajo.

Hoy, señorías, a las familias que trabajan en el sector agrario también les preocupa, y mucho, la persecución que están sufriendo por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura. ¡Menudo papelón el del señor Urrea, cumpliendo las órdenes que dictan la misma ministra y el mismo secretario de Estado antes mencionado!

Reproduzco textualmente a continuación palabras del artículo del presidente del Sindicato Central de Regantes, Lucas Jiménez, en La Verdad de ayer: «Y como muestra, el botón de lo que pretenden hacer en la comarca del Campo de Cartagena, donde entierran el Proyecto Vertido Cero y atacan veladamente, sin ser plenamente conscientes del daño y de las consecuencias económicas y sociales de su embestida, a la línea de flotación de la agricultura, que paradójicamente es de las más avanzadas del mundo en sostenibilidad y decencia».

¡Que cosas, señorías, qué cosas, un gobierno atacando a la agricultura más avanzada tecnológicamente del mundo! Y es que en ningún otro lugar se riega de manera más eficiente que en el Campo de Cartagena.

Pero a pesar de eso, a pesar de que se están haciendo los deberes y se está llevando a cabo una agricultura con buenas prácticas agrícolas, a pesar de que ya existe una ley restrictiva, la más restrictiva de Europa, que protege el Mar Menor, hay que faltar al respeto, con alevosía, a esta Asamblea, y con nocturnidad, aprobando paralelamente unas medidas cautelares que no protegen más, pero sí que perjudican, y gravemente, a los agricultores y ganaderos del Campo de Cartagena, maltratando al sector y poniendo en cuestión un modelo de éxito en todos los mercados internacionales.

Hoy, señorías, a los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia les preocupa tener un gobierno y un ministerio que tiene puesta en la casilla de la Región de Murcia una equis, que significa, y nunca mejor dicho, que a Murcia ni agua. Y si no es así, ¿a qué se deben tantos ataques de manera sistemática y continua al campo murciano y a la Región de Murcia en general?

La última del Gobierno de Pedro y Pablo, de la señora Ribera y el señor Morán, como relata hoy Manuel Buitrago en La Verdad, en su espacio Bitácora, «El carajal que han liado en el Mar Menor». El ministerio y su ecologismo rampante no dan pie con bola, y ahora parece ser que han decidido abandonar después de tantos años el Proyecto Vertido Cero, es decir, la solución a los problemas del Mar Menor. Las medidas grises, como les gusta llamarlas a los comunistas de Podemos y al señor Morán, desaparecen de la hoja de ruta del ministerio, aunque, señorías, lo verdaderamente gris es el sectarismo con el que el Gobierno desprecia a la Región de Murcia. El problema del Plan Vertido Cero les voy a decir yo cuál es, que lo gestionó un gobierno del Partido Popular, y un gobierno sectario como este no admitiría jamás poner en marcha una solución del Partido Popular.

¿Alguien cree que el Mar Menor le importado alguna vez a este Gobierno? Como diría mi madre, obras son amores.

Por cierto, ¿qué pensará el ministro Luis Planas de todo esto? Entre tanta tropelía, me consta el buen trabajo que está realizando usted, señor consejero, buscando siempre que los beneficiados sean los agricultores, los ganaderos y los pescadores. Señor Luengo, le interpele para que explique las razones de la autorización del convenio para la encomienda de gestión del Fondo Europeo de Garantía Agraria.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Consejo de Gobierno y por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el consejero de Agricultura y Agua, señor Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Buenos días, señor vicepresidente, señora consejera compañera del Consejo de Gobierno, señores diputados, señorías.

Bueno, como bien sabe su señoría, las competencias en materia agrícola están transferidas a las comunidades autónomas. Eso se traduce en una gestión directa de las diferentes políticas, ayudas,

sanidad animal o vegetal y gestión de fondos europeos, entre otros. Dentro de estos fondos europeos nos encontramos con los fondos FEAGA y los fondos FEADER. Los primeros, los fondos FEAGA, pertenecientes única y exclusivamente al presupuesto europeo, un presupuesto que se verá recortado en un 10% en la próxima Política Agraria Común, merced a una mala negociación por parte del Gobierno de España, como también hemos transmitido de manera continua. En el momento en el que los agricultores y los ganaderos más ayuda necesitan, menos dinero se destina para ayudarles a afrontar los nuevos retos que tenemos por delante. Y el segundo, los FEADER, cofinanciados entre las tres administraciones: la europea, que asume el mayor porcentaje, por encima del 65%; la autonómica, con más del 25; y la estatal, que afronta un porcentaje residual de fondos. Repito, la Administración nacional, la estatal, que apenas lleva a cabo una aportación residual de fondos, lo digo porque de manera permanente en los medios de comunicación leo algún artículo de algún diputado, en este caso del Partido Socialista, en el cual parece que no tiene muy clara la diferencia entre lo que son los fondos FEAGA, los fondos FEADER y lo que aporta cada Administración a los mismos.

Este es el esquema de ayudas europeas, unas ayudas que además necesitan de una gestión integral administrativa por parte de las comunidades autónomas. En el ámbito nacional, el FEAGA, Fondo Español de Garantía Agraria, es el órgano pagador de las actuaciones, como la intervención pública y la regulación de mercados, sobre los que el Estado tiene competencias de gestión y control del pago de gastos con cargo a los fondos europeos agrícolas. Dado que el FEAGA no cuenta con estructura interterritorial, y por lo tanto carece de los medios necesarios para realizar las funciones relativas a la intervención pública y regulación de mercados de obligado cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional, así como por razones de eficiencia y por supuesto operatividad, aconsejan confiar a la Comunidad Autónoma la realización de determinadas actividades de carácter material y técnico a través de una encomienda de gestión para dichos fines.

Es por esta razón por lo que resulta preciso establecer las condiciones que regulen el ejercicio por parte de la Comunidad Autónoma de las funciones encomendadas por el FEAGA, fijando a tal efecto las obligaciones de cada una de las partes y demás términos relativos al desempeño de las tareas encomendadas.

El convenio por el que se formalizó la encomienda del Fondo Español de Garantía Agraria a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la gestión de determinadas actuaciones de intervención pública fue suscrito el pasado 16 de septiembre y significa la posibilidad de que el Gobierno regional gestione una serie de actuaciones que van a ir en beneficio directo de los ciudadanos. Así, a partir de las funciones que otorga a la Comunidad Autónoma este convenio y mediante la utilización de tecnología como el satélite Sentinel y la monitorización, disponemos de la información georreferenciada de la superficie de las explotaciones agrarias de la Región de Murcia, de modo que una función como la gestión de las ayudas de la Política Agraria Común, que precisa de controles de las parcelas sobre el terreno, puede hacerse de modo visual y más eficiente por este procedimiento. Esto ha permitido, por ejemplo, que el pasado viernes pudiéramos adelantar a nuestros agricultores el pago de ayudas por importe de cerca de 22,6 millones de euros procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía, por lo que se han beneficiado como mínimo más de 8.000 agricultores y ganaderos. Ha sido además la primera vez que se ha podido abonar este anticipo a los demandantes en el primer día del nuevo ejercicio, gracias a un esfuerzo que era especialmente necesario en este año tan singular, marcado por la pandemia que padecíamos desde hace tantos meses y por la repercusión que ha tenido y que sigue teniendo sobre el tejido productivo en todos los órdenes. Esfuerzo realizado por el magnífico equipo de la Consejería de Agricultura, que tengo el privilegio de dirigir, un equipo que ha sido capaz, conjuntamente con otras seis autonomías, de realizar el adelanto del pago básico a sectores perjudicados por la pandemia, como el ovino-caprino, los frutos de cáscara, el vacuno o los pequeños productores de frutas y hortalizas.

Nuestra Comunidad Autónoma, tomen nota, ha sido una de las siete comunidades autónomas que ha realizado el adelanto de la PAC. Nosotros gestionamos y Europa paga, nosotros gestionamos y Europa paga, lo repito para quien aún no lo entiende y cree que el Gobierno de España destina un solo euro a este pago básico. Gracias a ese esfuerzo se inyectan 22,6 millones de euros en la economía regional destinados a nuestros agricultores y ganaderos, muchos de ellos seriamente perjudica-

dos por el descenso del consumo que se produjo de forma radical durante el confinamiento en el canal de distribución de hoteles, restaurantes y cafeterías, lo que se denomina sector horeca, y que sigue produciéndose debido a las restricciones a las que está sometido el sector.

Y si en el primer pilar, FEAGA, somos líderes, no menos en el segundo, en el FEADER, donde nos situamos entre las tres comunidades autónomas con mejor ejecución. Y esto, señorías, no es casualidad, esto, señorías, es consecuencia de un arduo trabajo de la Administración que dirijo, una Administración que día a día se recupera para estar en la vanguardia de los procesos, unos procesos y unos compromisos como los que hoy les estoy explicando. Es un ejemplo práctico y bien reciente de las utilidades que pueden derivarse de la firma de este convenio, en virtud del cual corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la gestión de determinadas operaciones de intervención pública que se efectúan en su territorio, la ejecución de los controles y la emisión de los documentos e informes que resulte necesario en aplicación de la reglamentación vigente.

No sería posible hablar de eficacia, no sería posible hablar de eficiencia, sin el magnífico equipo que tenemos en la Consejería, y quiero aprovechar la ocasión una vez más para agradecer el esfuerzo y el compromiso de todos los funcionarios que están en la Consejería de Agricultura.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Muchísimas gracias.

Turno de réplica para el interpelante por espacio máximo de tres minutos.

Señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su explicación y su exposición detallada.

Como hemos podido comprobar, más de 8.000 agricultores y ganaderos de la Región de Murcia, gracias al esfuerzo del Gobierno del presidente López Miras y de la Consejería que usted dirige, el pasado viernes pudieron cobrar un adelanto de casi 23 millones de euros, y además en esta época de dificultad. ¡Ahí es nada!

Señoras y señores diputados, el mundo entero se enfrenta hoy a un virus que ha cambiado todo menos la vieja tradición socialista de arruinar España. Estamos en manos del peor gobierno en el peor momento, pero no me cabe duda de que el Gobierno del presidente López Miras hará lo que haga falta y llegará hasta donde haga falta, no como dicen otros, y no permitiremos que las políticas socialcomunistas nos hurten lo que nos corresponde, lo que los agricultores, nuestros agricultores, y nuestros ganaderos merecen, como, por ejemplo, el agua y las infraestructuras. Por encima de cualquier ideología, por encima de cualquier sigla, están el millón y medio de murcianos.

Señor consejero, me consta que gracias a este convenio de colaboración, por el que se formaliza la encomienda de gestión del Fondo Europeo de Garantía Agraria, precisamente los beneficiados, como he dicho anteriormente y usted ha expuesto, han sido los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia. El Partido Popular, con el presidente Fernando López Miras a la cabeza, no va a permitir más atropellos al sector agrario y vamos a defender la solidez y la honradez del más importante sector productivo de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de dúplica ahora para el consejero, señor Luengo, por espacio máximo de tres minutos.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, no puedo estar más de acuerdo en lo que usted ha dicho. Hoy estamos en plena negociación de la nueva Política Agraria Común, hoy en Europa están todos los países preocupados y ocupados para ver cómo se va a hacer la distribución de fondos y con qué fondos vamos a contar. Con qué fondos ya lo sabemos, estamos hablando de unos fondos que rozarán los 4.700 millones de euros, probablemente, menos, de pérdidas, es decir, estamos hablando de entre un 10 y un 12% menos de dinero que tendrán nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Por mucho que muevan la cabeza, señores diputados, sé perfectamente de lo que estoy hablando y hablo con conocimiento de causa. Por lo tanto a fecha de hoy el Ministerio no me ha podido todavía decir lo contrario porque ese recorte es una realidad, y viene precisamente en el momento que más lo necesitamos: son las políticas europeas, las cuales conocemos todos. Se habla del Pacto Verde, de la agricultura, de la granja a la mesa, de esa importancia del cambio de agricultura sostenible con el objetivo de luchar contra el cambio climático, es decir, de que la agricultura y la ganadería se conviertan en una herramienta para luchar contra ese cambio climático. Precisamente en este momento es cuando menos dinero llega a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, precisamente cuando más lo necesitan.

Son muchos los retos que tenemos por delante y por eso necesitan ayuda, y por eso es por lo que el presidente, Fernando López Miras, me insiste de manera continua en que reivindicemos al Ministerio la importancia de velar por los intereses de los agricultores y los ganaderos de la Región de Murcia. Por eso se formalizó precisamente hace unas semanas un acuerdo con las organizaciones agrarias, para poner negro sobre blanco los aspectos fundamentales y críticos para la Región de Murcia, y en los cuales vamos a estar fuertes y necesitamos que el Ministerio se haga de ellos para por supuesto defender los intereses de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Pero por desgracia no es el único reto que tenemos por delante, tenemos muchos retos, usted hacía referencia al tema hídrico. Tenemos una cuenca deficitaria y precisamente ahora, cuando más lo necesitan nuestros agricultores, no saben si van a poder disponer de agua para poder regar. Y eso se hace precisamente debido a la mala gestión del Gobierno de España, de no garantizar los recursos hídricos que necesitan nuestros agricultores. ¿Es justo que en el siglo XXI nuestros agricultores no puedan saber de qué agua disponen para llevar a cabo la planificación de sus plantaciones? Yo creo que no es justo. ¿Y es justo hacerlo precisamente apenas unos meses después de que se paralizara todo el mundo prácticamente y que el único sector que estuviera trabajando de manera permanente y continua, sin descanso, para garantizar el abastecimiento de todos los mercados fueran los agricultores y los ganaderos? Yo creo que no es justo, señorías, yo creo que no es justo, y por eso vamos a trabajar para intentar sensibilizar al Ministerio de que no gaste más energía ahí, en intentar pelearnos a cinco comunidades autónomas que en su momento llegamos a un acuerdo de diferentes partidos políticos con un objetivo común, objetivo de garantizar la vertebración y por supuesto el desarrollo económico y social de todo el levante español. Y en eso es en lo que tenemos que trabajar y en eso es en lo que necesitamos el apoyo también del Partido Socialista, porque es fundamental que traslade a Madrid la importancia de no presentar más amenazas frente al trasvase y por supuesto trabajar de manera coordinada y unida para el bien de nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Decimotercer punto del orden del día: [interpelación sobre razones por las que todavía no se han aprobado definitivamente los planes de ordenación de los recursos naturales de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán](#).

La fórmula, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por espacio máximo de siete minu-

tos, don Francisco José Carrera de la Fuente.
Señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, miembros del Consejo de Gobierno.

Hoy vamos a hablar de medio ambiente, pero no de calentamiento global, cambio climático, emergencia climática, ni de objetivos de desarrollo sostenible, ni de la Agenda 2030, ni de toda esa filosofía... perdón, de esa religión dogmática, y, como dijo la representante del Grupo Mixto, doña María, en el anterior pleno, cualquiera que ponga en duda uno, solamente uno, de los dogmas de esta nueva religión es calificado de negacionista, se le lleva a la plaza pública para insultarle y se le niega el pan y la sal.

No hablaremos tampoco de los chiringuitos que se han creado bajo este paraguas del ecologismo, chiringuitos locales, regionales, nacionales, europeos y mundiales, aunque permítanme dar un ejemplo de ellos. Una asociación ecologista muy de moda, muy muy de moda -le encanta a los del Grupo Mixto-, en el apartado de transparencia de su web aparece que en 2019 ha recibido casi 1 millón de euros de subvenciones de dinero público, que este millón de euros es un 70% de su presupuesto ejecutado y se gasta 836.000 euros en salarios. Esto supone un 86% del dinero público recibido, sí, un 86%. ¿Saben ustedes cuántas cuotas de afiliados son capaces de recolectar? 60.000 euros, un 4%. ¿De verdad deberían existir estas organizaciones no gubernamentales que viven de los gobiernos y de los impuestos requisados por este Gobierno a los ciudadanos? Deberían quitarse la “n” de su acrónimo y denominarse organizaciones gubernamentales.

No, no vamos a hablar de religión ni de «gretinos» (seguidores de la nueva santa Greta), ni de chiringuitos ecologistas, queremos hablar de gestión medioambiental. ¿Qué es lo que nos encontramos? Nos encontramos con que los gobiernos locales, regionales, nacionales y europeos lo que hacen es producir normativas y prohibiciones. En el mundo actual lo que no está prohibido es obligatorio, y lo que es obligatorio está prohibido.

Hemos concretado nuestra interpelación sobre la sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y el Roldán, a apenas media hora de esta Asamblea Regional, pero en la misma o peor situación están otros espacios protegidos de la Región de Murcia. La gestión medioambiental de este Gobierno no es buena ni mala, porque realmente no existe, consejero.

Si el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán se aprueba en 2006, señor consejero, ¿se puede saber qué se ha hecho durante catorce años? Se aprueba un PORN (me imagino el cachondeito al elegir el nombre de estos planes en la Consejería cuando se eligió el nombre) y se queda totalmente parado en su proceso inicial.

En los puntos 2 y 3 de la Orden de 15 de marzo de 2006 la Consejería dice, literalmente: «Acoradar la apertura del trámite de información pública en un plazo de dos meses, así como un trámite de audiencia a los ayuntamientos a cuyo territorio afecte, a los interesados y a las asociaciones». 2006, marzo, dos meses. «A tal efecto, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales quedará expuesto en las dependencias de la Dirección General del Medio Natural, calle Catedrático Eugenio Úbeda, 3, 3ª planta, de Murcia, para que pueda ser examinado y presentadas las reclamaciones o sugerencias que se considere oportuno formular».

Y en el punto 3º acuerda dar un plazo de dos meses a las restantes consejerías, Delegación del Gobierno y la Confederación Hidrográfica del Segura para que emitan los informes que consideren oportunos. Por no estar, ni la Dirección General de Medio Natural está en la dirección postal que salía en la orden. Lo que seguramente sí estará será el PORN, que se puso allí para exponerlo, lleno de polvo y telarañas.

Como ejemplo de buena gestión, miren lo que sale en Google cuando escriben «Dirección General de Medio Natural, Murcia». Dice: «cerrado permanentemente». Muy preocupante y triste.

La izquierda y la ultraizquierda se quieren apropiar del medio ambiente como otra forma de enfrentamiento entre las personas, otra forma de la lucha de clases para alcanzar el poder, por eso crean esos chiringuitos donde colocan a sus amigos y los riegan de millones de los impuestos de los espa-

ñoles, pero realmente son urbanitas que presumen los fines de semana de verdes y ecologistas. Pero ustedes, los de la derecha y el centro, que presumen de ser excelentes gestores, demuestran que en lo relativo al medio ambiente son desastrosos, ni lo gestionan ni lo defienden. Los que se definen como conservadores deberían por lo menos conservar la naturaleza.

Ni vamos a permitir que la izquierda se quede con la ecología ni la derecha con la buena gestión. Señor consejero, explíquenos con detalle cómo está la situación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y el Roldán.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar por un espacio máximo de siete minutos el consejero, señor Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente.

Muchas gracias, señor diputado, señorías.

El Plan de Ordenación de los Recursos naturales (PORN) de la sierra de la Luela, Cabo Tiñoso y Roldán se encuentra aprobado inicialmente por Orden de la Consejería de Industria y Medio Ambiente de 15 de marzo de 2006, en cumplimiento de la disposición adicional tercera, apartado 4, de la Ley 4/92, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

Por otra parte, el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos de la sierra de Cartagena será el documento integrado que coordine las normas reguladoras y los mecanismos de planificación de las distintas categorías o figuras de espacios protegidos que se solapan en un mismo lugar, al objeto de que los diferentes regímenes aplicables conformen un todo coherente, dando así cumplimiento a la disposición adicional tercera referida en la integración de la planificación ambiental de la Ley 6/2012, de 29 de junio, de Medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas de la Región de Murcia. Según esta disposición, los planes de ordenación de recursos naturales deben incluirse en el correspondiente instrumento de planificación integrada.

En consecuencia, el de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán será incluido en el mencionado plan de gestión integral. El Plan de gestión integral de los espacios protegidos de la sierra de Cartagena, del cual se dispone de un borrador de fecha junio de 2015, que está siendo actualizado por parte de la Dirección General del Medio Natural. Responde a los requerimientos para la planificación, protección y gestión de diversos espacios protegidos, comprendiendo seis Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y dos Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), entre los que se incluyen los espacios naturales de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán, objeto del plan aprobado inicialmente, el cual propone la declaración de estos espacios como parque regional mediante la correspondiente ley.

Desde la aprobación inicial de este plan y en ausencia de una normativa propia, la gestión de estos espacios naturales se ha llevado a cabo aplicando el principio de precaución y autorizando únicamente actuaciones puntuales que no pusieran en riesgo la conservación de sus valores naturales. En concreto hay que tener presente la protección cautelar y preventiva que se aplica durante la tramitación de un plan de ordenación de recursos naturales conforme a los artículos 23 y 24 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Estas medidas de protección, aplicables por tanto desde su aprobación inicial al de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán, son las siguientes:

La prohibición durante la tramitación de cualquier acto que suponga una transformación sensible de la realidad física y biológica que imposibilite o dificulte de forma importante la consecución de

sus objetivos.

El sometimiento a trámite de informe favorable, y por tanto preceptivo y vinculante de la Dirección General de Medio Natural, de cualquier reconocimiento a los interesados de la facultad de realizar actos de transformación de la realidad física, geológica y biológica en el ámbito territorial del plan, una vez iniciado el procedimiento para su aprobación y hasta que este se produzca. Ese informe previo deberá ser sustanciado y emitido por este órgano ambiental en un plazo máximo de noventa días.

El establecimiento de un régimen de protección preventiva cuando exista un factor de perturbación que altere el estado de una zona bien conservada, consistente en la obligación de los titulares de los terrenos de facilitar información y acceso a los agentes de la autoridad y a los representantes de la Dirección General de Medio Natural, y la aplicación, en su caso, de algún régimen de protección, cumpliendo previamente los trámites de audiencia de los interesados, información pública y consulta de las administraciones afectadas.

Al tiempo, cabe señalar que el procedimiento de elaboración de los proyectos de decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y aprobación de los planes de gestión se compone de un número elevado y complejo de trámites, que conllevan un período de tramitación extenso, como usted muy bien conoce.

En ocasiones, como por ejemplo en el caso de los espacios protegidos del Mar Menor y de la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia, en respuesta a las solicitudes recibidas, fue necesario ampliar los plazos concedidos en el procedimiento, sometiéndolas en dos ocasiones a información pública, recordando que fueron unas 30.000, repito, unas 30.000, las alegaciones recibidas, que han sido contestadas por los interesados una a una.

Además de estos procesos formales de participación, se realizan numerosas reuniones para el análisis de las diferentes propuestas que se establecen en los documentos iniciales de los planes de gestión, tanto con las unidades técnicas de gestión de los espacios protegidos como con los agentes sociales y económicos que inciden en los lugares y las administraciones públicas cuyas competencias confluyen en los mismos, con el fin de recabar opiniones y aportaciones para incrementar las garantías de consecución de los objetivos y acciones de los instrumentos de planificación.

De este modo, el procedimiento de aprobación de los planes de gestión resulta un proceso complejo y participativo que se alarga en el tiempo mucho más de lo deseado, en el que se recaban aportaciones sobre los diferentes documentos que componen estos instrumentos de planificación y se van incorporando a los mismos en cada una de las fases de tramitación.

En suma, señor diputado, el trámite al que se refiere se ha dilatado en el tiempo por resultar preciso cerrar, y en ello estamos, en otro proceso complejo como es el de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos de las sierras de Cartagena, pero ha de quedar meridianamente claro que los espacios naturales de la sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán no han dejado de ser protegidos en la forma en la que se ha explicado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Gracias.

Turno de réplica para el interpelante, señor Carrera de la Fuente.

Espacio máximo, tiempo máximo, tres minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Señor consejero, gracias por su respuesta pero no estoy muy de acuerdo con lo que usted me ha contado.

Yo no sé quién es el que ha hecho todos esos procedimientos que hacen que las cosas sean tan complejas. Creo que han sido los gobiernos del Partido Popular y seguramente alguno del Partido Socialista también, pero no es posible, solamente desde el borrador de 2015, que estemos terminando

2020 y sigamos sin ningún plan.

Antes, en la anterior intervención (no sé si era pregunta o interpelación), presumía usted de los funcionarios de la Consejería de Agricultura. Pues a lo mejor no hay que presumir tanto y hay que ponerles a trabajar. Todo el mundo sabe, todo el mundo lo sabe, menos aquí los políticos, que hay funcionarios buenos y funcionarios malos, funcionarios que trabajan y funcionarios que no pegan ni palo. Yo en la Dirección General esta concreta revisaría, revisaría quién está de director general y qué funcionarios están trabajando allí, porque está claro que trabajar mucho, mucho, no trabajan. A lo mejor están entretenidos con la Ley del Mar Menor estos meses o años o quinquenios... no sé, ya parece esto la época estalinista. Me refiero a que esto se tiene que resolver, consejero. No puede ser que todos los temas de protección queden abandonados y la respuesta sea soltarte los reglamentos de la Comunidad Autónoma, de Europa y demás.

Si solo fuera el PORN de la sierra o de las montañas de Cartagena, bueno, ya sería..., como yo vivo en Cartagena diría «bueno, otra cosa mala que los de Murcia nos dan a los de Cartagena», pero es que no es solo Cartagena, son todos los planes. Entonces, sacar una ley y poner que empieza inicialmente pero que aquello no se termina, pues no está bien.

Eso sí, seguimos con que en las prohibiciones son expertos. Si algún día nosotros llegamos al Gobierno intentaré no prohibir nada, a ver si en vez de llamarme facha me dicen «mira el libertario este», porque eso es lo que pasa, y después se llenan la boca con la participación. Al final eso fue un invento del Partido Socialista y de Podemos y de Izquierda Unida y del PSOE y del PP y de tal para hacer participar, pero lo que hacéis es bloquear las acciones de gobierno. Hay cosas que se tienen que consultar y otras hay que realizarlas, y ustedes son el Gobierno, hagan las cosas, hagan las cosas, y no le hagan ni caso a la oposición, más o menos el mismo caso que les hace a ustedes como oposición el Gobierno nacional. O sea, por favor, pongan a trabajar a sus funcionarios, pongan a funcionar a sus directores generales, subdirectores, vicepresidentes, subvicevicepresidentes y terminen las cosas que empiezan.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera.

Gracias.

Turno de dúplica para el consejero, señor Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ahondando un poco, abundando en las explicaciones dadas con anterioridad, señor diputado, me veo en la obligación de recordar cuáles son los principales motivos por los cuales no se ha podido llevar la aprobación definitiva del plan de ordenación de recursos naturales referido, un instrumento muy importante que cumple con la normativa europea.

Debo añadir que esta ha sido una intervención que al complicado procedimiento de tramitación de planes de gestión al que he aludido se suma el elevado número de lugares y figuras de protección existentes en la Región de Murcia. Yo sé que todas sus señorías lo conocen, pero a modo de recordatorio en la Región de Murcia tenemos cincuenta lugares de importancia comunitaria, veintiséis zonas de especial protección de aves, veintidós espacios naturales protegidos, tres humedales RAMSAR y una zona especialmente protegida de interés para el Mediterráneo, amén de la extensa superficie que ocupa, aproximadamente, 266.000 hectáreas terrestres, el 24% de la superficie regional, y unas 27.000 hectáreas marinas.

Este equipo de gobierno lleva catorce meses trabajando en la mejora de los espacios naturales y la biodiversidad, y fruto de ello actualmente hemos aprobado cuatro planes de gestión integrados y se han declarado diecinueve zonas especiales de protección de conservación. El Plan de gestión integral

de los espacios protegidos, Red Natura 2000 del Noroeste de la Región de Murcia (con diez zonas ZEC y cinco ZEPA), el Plan de gestión de la zona de conservación de los ríos Mula y Pliego (con un ZEC), el Plan de conservación de las zonas especiales de conservación de las minas de La Celia y la cueva de las Yeseras (con dos ZEC), el Plan de protección integral de los espacios protegidos del Mar Menor y de la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia (con seis LIC y seis ZEPA).

En la fase final de tramitación se encuentra el Plan de gestión integral de los espacios protegidos Red Natura 2000 de la sierra de Ricote y La Navela (con un LIC y un ZEPA), cuyo proyecto de decreto de declaración y aprobación de su plan de gestión está pendiente del dictamen de la dirección de los servicios jurídicos.

Citaré finalmente el caso de la sima de La Higuera, en Pliego, cuyo procedimiento de declaración como monumento natural se encuentra en último trámite pendiente de ser informado por el Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, el CARMA, y se prevé su aprobación para la primera semana del mes de noviembre. Este monumento natural se sumaría a los dos ya existentes en nuestra región, como son el del monte Arabí y la greda de Bolnuevo.

Señor diputado, le garantizo que los funcionarios de la Dirección General de Medio Natural son eficaces, son eficientes y trabajan de manera responsable. Ahora bien, también hay que reconocer la cantidad de denuncias y de presión social a la que están sometidos día a día. También le puedo indicar para su tranquilidad que las dependencias de esa Dirección General de Medio Natural se trasladaron, precisamente para integrarlas dentro de la Consejería de Agua, Ganadería, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a la plaza Juan XXIII.

Por lo tanto, yo le pido por favor que en lo sucesivo, antes de acusar a algún funcionario sobre las pocas ganas que pueda tener de trabajar, por favor, le invito a que venga a la Consejería, que conozca de primera línea cómo trabajan los funcionarios, y por supuesto no tengo más remedio que alabar nuevamente el trabajo en este caso de los funcionarios de la Dirección General de Medio Natural, porque son magníficos profesionales y le puedo garantizar que están velando por la protección de todo el medio natural de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Decimocuarto punto del orden del día: [pregunta oral sobre motivo por el que el Gobierno regional no se ha acogido a ayudas del Gobierno de España para adquirir vivienda pública.](#)

La formula, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Consagración Martínez Muñoz.

Señoría.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente.

No sé, no está mi consejero, el consejero de Fomento, quiero decir que me parece que no tenemos noticias desde el Grupo Parlamentario Socialista de que haya pasado nada justificado para que no esté en este momento aquí dando la cara en la Asamblea Regional, y me parece una falta de respeto a los ciudadanos de esa región, a los diputados y a este Parlamento. Qué mínimo que nos hubieran dicho con anterioridad los motivos por los que no va a estar presente, porque realmente quien me hubiera gustado que contestara a mi pregunta es el responsable de vivienda, que es el consejero de Fomento.

Pero procedo a hacer la pregunta que tengo: ¿cuál es el motivo por el que el Gobierno regional no se ha acogido a las ayudas del Gobierno de España para adquirir vivienda pública y fomentar el parque de vivienda en alquiler o cesión social en nuestra comunidad autónoma?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por parte del Consejo de Gobierno contesta el consejero señor Luengo.

No, no, desde... ¡Ah!, ¿no tiene micrófono? Se lo van a poner inmediatamente.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, lamento comunicarle que soy yo esta mañana el que le contestará, y espero hacerlo con agrado, con educación y, por supuesto, con argumentos.

No es verdad lo que dice, el Gobierno regional ha dedicado todo su esfuerzo a garantizar el acceso a un hogar y a evitar que ninguna familia se quede en la calle en un momento especialmente difícil por la pandemia y la crisis económica derivada de esta.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señora Martínez Muñoz.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente.

Imagino, como no tenemos motivos justificados para que no esté aquí, quizá se ha entretenido poniendo tuits o haciendo propaganda electoralista de la ocupación ilegal.

Le iba a pedir al consejero un favor, y es que escuchara con atención los datos que le voy a dar esta mañana, a ver si así conseguimos ayudarle a que ponga los pies en el suelo y a que sea consciente de la realidad en la que vivimos en la Región de Murcia. Es consejero de Fomento y por tanto también es parte responsable de esta situación.

Los datos que le voy a dar son anteriores a la pandemia, imagínese con qué nos podemos encontrar cuando pasen unos meses. Mire, el 31,9% de los murcianos están en riesgo de pobreza o exclusión social, un dato muy superior a la media, que es del 25%. Somos la cuarta comunidad autónoma con mayor riesgo de pobreza. El 46% de la población ve imposible afrontar gastos imprevistos, el 9,4% de los murcianos reconoce que tiene retrasos en el pago de su vivienda, 113.000 murcianos no logran salir de la pobreza a pesar de tener trabajo. El precio del alquiler en la Región de Murcia se ha disparado desde 2017 en un 40%, un 8% en el último año. La Región de Murcia solo aprueba dos de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Sacamos la peor nota en educación, en pobreza, en lucha contra el hambre, etcétera, etcétera.

Dígale al consejero de Fomento, y esto lo digo porque su comportamiento me inquieta, porque lo veo mucho más preocupado por hacer cualquier cosa por arañar votos de Vox y desviar la atención de la gestión sanitaria y educativa en la Región de Murcia, generando miedo y alarma con el tema de la ocupación, que por lo que realmente debería de estar preocupado como responsable regional de vivienda, que sería tomando medidas que solucionen la angustia de las personas que no saben qué va a ser de ellas, angustia que por desgracia se va a ir agudizando por días.

Ustedes venden cada día, sin que les den la más mínima vergüenza ni reparo, como si fuera un esfuerzo suyo, los 20,5 millones que ha puesto el Gobierno de España par ayudas al alquiler en la Región de Murcia. Pero diga usted, porque el consejero no está, diga usted aquí para que los ciudadanos se enteren, cuánto dinero de esos 20,5 millones de ayudas del ICREF pone el Gobierno de la Región de Murcia, diga cuánto dinero pone el Gobierno regional de su propio presupuesto para medidas de vivienda y ayudas en vivienda, y diga dónde está el dinero de las ayudas al alquiler de los años 2018 y 2019 que mandó el Gobierno de España a la región y que ustedes no han abonado a las personas que lo solicitaron.

El Gobierno de España ha tomado una extensa batería de medidas para paliar los efectos de la crisis en materia de vivienda, entre ellas la modificación del Programa de Fomento del Parque de Vivienda en Alquiler del Plan Estatal de Vivienda. Lo que pretende el Ministerio con este programa es que las administraciones públicas puedan adquirir vivienda para destinarla a alquiler o cesión de uso.

Dígale al señor Díaz de Revenga, con un parque público de vivienda como el que tenemos, que no llega al 0,36% del total de vivienda disponible y teniendo en cuenta que los países de nuestro entorno rondan un 20%, si de verdad cree que su Gobierno puede permitirse el lujo de rechazar y despreciar las ayudas que le pone en bandeja el Gobierno de España para rebajar esta carencia de vivienda pública que tenemos en la Región de Murcia.

La conveniencia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Martínez Muñoz.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

La conveniencia de que se acojan a estas ayudas las hemos pedido desde el Grupo Parlamentario Socialista, se la ha pedido la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y también desde la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de la Región de Murcia.

Dígale al consejero de Fomento que le sugiero que haga una política de vivienda a la altura que se merecen las personas que están sufriendo y que dependen de su gestión, le sugiero que lo haga pensando solo en ellas, y le aseguro que así lo hará mejor que si se centra en intereses partidistas y electoralistas, como lo está haciendo ahora, y dígame que no está...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Muñoz.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

...y dígame que no está el horno para bollos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el consejero, señor Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, nuestra prioridad es que todas las familias puedan acceder a una vivienda, porque tener un hogar es sinónimo de seguridad, tranquilidad y bienestar de las familias.

La pandemia ha alterado la vida a todas las familias y pone en peligro el bienestar de sus hogares, como consecuencia de los ERTE, reducciones de su jornada laboral y el cierre de los negocios en los que trabajan. Es por tanto crucial seguir garantizando que todos los habitantes de la Región de Murcia puedan disponer de un hogar, especialmente en estos momentos tan difíciles en los que afrontamos una gran crisis económica. Queremos evitar que las familias vuelvan a sufrir -le pido, señora diputada, que me escuche con atención-, como en 2008, la crudeza de la crisis, y ello se traduzca en personas que no pueden acceder a una casa o que se vean forzadas a abandonar su hogar. No lo vamos a permitir.

El Gobierno de Fernando López Miras ante esta situación extraordinaria y urgente ha destinado

más de 20 millones de euros a que nadie se quede sin su hogar. Hemos sacado dos grandes líneas de ayuda para dar una respuesta rápida a la situación real de las familias y una mayor protección durante la crisis económica provocada por la pandemia. Por un lado, ayudar en el pago del alquiler a las familias más afectadas por el covid-19, con 16 millones de euros. Y, por otro, ayudar a las familias más vulnerables a que puedan tener un hogar de forma inmediata y evitar los desahucios durante la pandemia, con más de 3 millones de euros.

A estas ayudas se suman otras medidas con las que damos a las familias la oportunidad de abandonar su situación de vulnerabilidad y romper el círculo de la pobreza, pues les ofrecemos a quien lo desee la propiedad de su vivienda social, en la que residen desde hace más de veinticinco años, y además la Comunidad compra viviendas para ponerlas rápidamente a disposición de personas sin hogar y renovar el parque público de vivienda. Se han comprado más de 20 viviendas en los últimos seis meses. Imagino que la señora diputada conocerá perfectamente todo lo que estoy diciendo porque la atención que me está prestando es mínima. Para ello, hemos agilizado el sistema de adquisición de viviendas en la región para dar apoyo inmediato a las familias que no tienen un hogar. Con estas medidas damos una respuesta rápida a las necesidades reales de las familias.

He de expresar mi sorpresa ante su estrategia cambiante y de bandazos en temas de vivienda, un día nos preguntan que dónde están las ayudas de alquiler, y hoy nos reprochan que destinemos todos los recursos al alquiler para minimizar el impacto de la pandemia; otro día critican que hacemos propietarios a los legítimos propietarios de las viviendas sociales, y hoy nos piden que fomentemos la cesión social de vivienda.

El Gobierno de Fernando López Miras lo tiene claro, el hogar es un derecho para todos los ciudadanos y tenemos que poner las medidas necesarias que permitan acceder a ese derecho universal a un precio asequible. Es por eso que estamos convencidos de que hay que estar cerca, muy cerca, de quienes más nos necesitan y poner todo nuestro esfuerzo y empeño en que las ayudas lleguen al mayor número de familias afectadas por la pandemia, y todo ello pese a la infrafinanciación y todo ello pese al castigo continuo que el Gobierno socialista lleva a toda la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
¿Perdón?

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente, solicito la palabra en base al artículo 93, apartado c), tiempo para solicitar la observancia del Reglamento, en base a las afirmaciones que la señora Martínez Muñoz ha hecho calificando la ausencia del consejero como una falta de respeto a esta Cámara. Le comunico al señor presidente que el Reglamento, en el artículo 187, en su apartado 4, indica que un consejero podrá ser sustituido por otro miembro del Consejo de Gobierno a aquel a quien fuera dirigida la pregunta.

Por lo tanto, solicito una rectificación de la diputada en esa falta de respeto, porque, además, señora Martínez Muñoz, en los tiempos que corren será mejor que uno se...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... calle sobre algunas afirmaciones que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... en esta sala.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, silencio.

Se levanta la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en memoria y homenaje a las víctimas del covid-19.

Segunda sesión del pleno de control al Gobierno.

Decimoquinto punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al señor presidente del Consejo de Gobierno](#).

Primera pregunta del apartado decimoquinto: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre criterios y procedimientos que va a seguir el Gobierno para la administración de la asignación de fondos estructurales y de recuperación procedentes de la Unión Europea](#).

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Recuerdo a sus señorías que tienen cuatro minutos para la formulación de preguntas y el señor presidente del Consejo de Gobierno cuatro minutos para responderlas.

Señor Molina Gallardo, cuando guste, señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Señor presidente, ¿se saben ya los criterios y procedimientos que va a seguir el Gobierno nacional para la asignación y selección de proyectos de los fondos procedentes de Europa?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Molina, a día de hoy no ha habido ninguna, absolutamente ninguna, comunicación oficial ni informal entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el reparto, los proyectos, los criterios o del procedimiento para la presentación de estos proyectos para los fondos europeos de reconstrucción y reactivación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Señor presidente, probablemente la mayoría de las comunidades no saben ni cuánto dinero van a recibir ni tampoco los criterios que va a llevar el Ejecutivo a la hora de seleccionar esos proyectos, lo cual despierta cierta suspicacia, dado el historial de este Gobierno, de si finalmente no se va a beneficiar a ciertas comunidades que son políticamente convenientes a este Gobierno para mantenerse en el poder. ¿Acaso sería una sorpresa ver que comunidades como País Vasco o Cataluña reciben más dinero o se les seleccionan más proyectos? Por desgracia, no sería una sorpresa que eso pudiera ocurrir.

Ursula von der Leyen va a asistir —o decían que iba a asistir— a la Conferencia de Presidentes del próximo 26 de este mes en el Senado. Yo le pediría, si allí puede usted, que despeje ciertas dudas, porque hay muchas dudas que despejar en este Plan Marshall europeo. Las comunidades parece ser que tienen que presentar los proyectos (quizá de aquí a dos meses, dos meses y medio, no se sabe se-

guro) al Gobierno central, que va a hacer una primera criba y luego lo mete en un paquete, en un plan que han hecho de recuperación, transformación y resiliencia, que lo mandan a Europa, donde se hace una segunda criba de esos proyectos, y lo primero que tenemos que saber es no con vaguedades ni generalidades, sino qué criterios concisos van a seguir aquí, en España, el Gobierno central para seleccionar, y luego qué criterios concisos también se van a seguir en Europa. Y preguntarse: ¿esos criterios van a ser criterios de equidad o van a ser criterios políticos de conveniencia? ¿Y va a haber alguna figura de amparo a nivel europeo para aquellos territorios que se puedan sentir de una manera injusta o de una manera arbitraria maltratados por sus gobiernos?

Yo le pediría que, si es posible, despeje si Europa tiene prevista esa figura de amparo para esos territorios que, puede ser en España o puede ser fuera de España, se sientan de alguna manera injustamente tratados por sus gobiernos.

Como digo, parece que tenemos dos meses, escasamente dos meses, para presentarlos. Algunas comunidades he podido leer por ahí que ya han presentado o los proyectos o algo parecido a los proyectos, lo cual es bastante sorprendente, porque sin criterios claros presentar proyectos supone que estés corriendo el riesgo de que luego no se ajusten a esos criterios y te los rechacen.

Hay un detalle importante, y es que esos proyectos parece ser que tienen que buscar la transformación, la modernización de la economía por el camino de la transición ecológica y digital, así —y esto es muy importante— como la colaboración público-privada. Es decir, vamos a tener que contar con el sector empresarial de nuestra región para hacer esos proyectos.

Usted tiene un boceto para apoyarse que es el Plan Reactiva 2020, que ya elaboró el Gobierno, tiene una comisión aquí que está trabajando, de Reactivación, que también puede servir como punto de partida, y aparte usted ha hablado de una ronda de contactos que nos parece adecuada. Pero sea como sea, señor presidente, los proyectos que presentemos tienen que salir con el máximo apoyo y la máxima participación. Tenemos que salir con una sola voz, unidos, porque solo si somos una voz sola seremos más fuertes para conseguir aquello que nos proponemos, o para, en el caso de que nos sintamos perjudicados, también tener una sola voz para luchar contra esas injusticias que puedan ocurrir.

Yo espero, señor presidente, y ahora me dirijo a toda la Cámara, al estamento político, que estemos a la altura de las circunstancias y a la altura que se espera de nosotros, y salgamos de aquí con una voz sola y unida para presentar esos proyectos por el bien de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Molina, coincido en sus reflexiones y en sus aportaciones, que además le agradezco. Como le decía, todo lo que gira en torno a los criterios de reparto de estos proyectos a cargo de los fondos europeos para la reactivación que debe gestionar el Gobierno de España están rodeados de incertidumbre y de pocas certezas, como ya viene siendo por otra parte de forma generalizada en cada acción que el Gobierno de España está llevando a cabo.

Desconocemos los indicadores para poder optar a esos proyectos, los requisitos y los condicionantes que deben de seguir, tampoco hay un proceso ni un procedimiento establecido, no ha habido ninguna comunicación oficial por parte del Gobierno central sobre ningún tipo de circunstancia que deben de cumplir los proyectos ni de plazos que deben cumplir las comunidades autónomas para presentar estos proyectos.

Este lunes precisamente había una conferencia con la presidenta de la Comisión Europea, con Ursula von der Leyen -se anunció a bombo y platillo por parte del presidente del Gobierno-. Lo que conocíamos ayer a través de algunos medios de comunicación es que la presidenta de la Comisión Eu-

ropea ahora ha dicho que no va a venir, que no quiere hacerse una foto con el presidente del Gobierno después de presentar esa reforma del Consejo General del Poder Judicial, que esta mañana los grupos de estado contra la corrupción calificaban como que iba en contra incluso de los principios fundamentales de la Unión Europea. Nos han desconvocado esa reunión presencial, nos han dicho que tendremos una Conferencia de Presidentes vía telemática a partir del lunes, y el lunes sí que intervendrá de forma telemática la presidenta de la Comisión Europea.

No tenemos más comunicación oficial, hemos escuchado en algunas entrevistas de algunos ministros que no habrá criterios de competitividad —esto lo decía el vicepresidente Iglesias—, hemos escuchado de otros ministros que se van a crear grupos de trabajo para elaborar estos proyectos, otros ministros han dicho que quieren que haya también una participación social y empresarial de todos esos proyectos... En cualquier caso, nos preocupan estos criterios y nos preocupa también el reparto, son 140.000 millones de euros que van a venir a España. El Gobierno central ya ha dicho que va a renunciar a la mitad de esos 140.000 millones de euros porque vienen en préstamos. ¿Porque no se quiere endeudar más? No, nunca antes el Gobierno de España se va a endeudar como lo va a hacer el señor Sánchez este año. No quiere préstamos de la Unión Europea porque no quiere ser controlado por la Unión Europea y vamos a renunciar a 70.000 millones de euros para poder hacer frente a reactivación económica y social de España, simplemente porque el señor Sánchez no quiere que Europa le controle.

Pero todavía hay 70.000 millones de euros a repartir en estos proyectos, ¿y con qué criterio se van a repartir a las comunidades autónomas? Creemos que lo más justo sería que España lo reparta a las comunidades autónomas con los mismos objetivos, los mismos criterios, con los que Europa los ha repartido a España. Tres criterios: población (si fuera solo por población, a la Región de Murcia nos corresponderían 2.165 millones de euros), PIB y desempleo. Si al criterio de población le sumamos estos dos criterios, a la Región de Murcia nos corresponderían 2.400 millones de euros de esos casi 70.000 millones de euros en proyectos europeos.

¿Cómo se va hacer este reparto? ¿Va a haber una cuota...? Además, por supuesto que se tiene que sustanciar en proyectos, ¿pero habría un reparto equitativo? Si no es así, nos tememos lo mismo que usted decía, que al final el reparto será para los mismos, que el dinero que corresponde a la Región de Murcia y a los murcianos irá a los mismos, a aquellos que tienen que pagar las lealtades del Gobierno (secesionistas vascos, independentistas catalanes...). Mientras tanto, nosotros estamos trabajando, las consejerías ya están elaborando sus proyectos, a esos proyectos queremos unirles también los proyectos que la sociedad de la Región de Murcia quiera proponernos. Van a ser, ya le digo, proyectos serios, rigurosos, atractivos, proyectos que se van a basar en los criterios que usted hablaba (transformación digital, desarrollo energético, energías renovables, economía verde, circular, sostenibilidad, conectividad...).

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Voy terminando ya, señor presidente.

Colaboración público-privada, esencial. Esta misma semana la consejera de Empresa, Industria y Portavoz presentaba un proyecto de colaboración público-privada que va a ser un hito y va a marcar un antes y un después en la Región de Murcia. Como digo, queremos tener todos estos proyectos y los que aporte la sociedad listos para final de noviembre y poder presentarlos a principios de diciembre, si nos dice algo el Gobierno regional. Solo sabemos que el límite para presentarlos ante la Unión Europea es el 30 de abril.

Esto es lo que vamos a hacer, queremos que sean proyectos de región, proyectos que cuenten con el aval, con la participación y con el consenso y el acuerdo de todos. Si me lo permite, señor Molina, tomo nota de su propuesta sobre esa figura de amparo ante discriminaciones, me parece muy loa-

ble...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino ya, señor presidente.

... y lo llevaremos ante la presidenta de la Comisión Europea.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Decimoquinto punto del orden del día, apartado dos: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre razones por las que se excluye de la delimitación como Bien de Interés Cultural de las salinas de Marchamalo, en Cabo de Palos, a determinadas nave y terrenos propiedad de la Asociación de Naturalistas del Sureste.](#)

La pregunta la formula el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño. Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor López Miras, a nuestro Grupo Parlamentario le preocupan sobremanera todas aquellas cuestiones relacionadas con el patrimonio natural, también con el patrimonio histórico (en este caso, confluyen ambas calificaciones), y por esta razón no conseguimos entender cuál es la razón por la que se ha excluido, inicialmente al menos, de la delimitación de este referido sitio histórico, como son las salinas de Marchamalo, en Cabo de Palos. Decía que no entendemos por qué determinadas nave y terrenos que históricamente estaban destinadas al almacenamiento y manipulación de la sal y que además recientemente fueron adquiridas por ANSE, a efectos de poder protegerlas más, no entendemos por qué razón quedan fuera de la delimitación del BIC, y la verdad es que nos sería de mucha utilidad cualquier luz que nos pueda arrojar al respecto.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Liarte, ya sabe usted que la tramitación de un expediente de esta naturaleza se fundamenta estrictamente en criterios puramente técnicos, y por lo tanto así está reflejado en el expediente. Todas las decisiones, toda la tramitación está avalada y parte estrictamente de los técnicos en esta materia, expediente que está a su disposición.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Haciendo un poquitín de historia -muy brevemente, tengo poco tiempo-, el Boletín Oficial de la Región de Murcia publicó el pasado 26 de agosto la incoación del expediente al que acaba de referirse el señor López Miras, para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de las salinas de Marchamalo, a petición del partido Movimiento Ciudadano y de la Asociación para la Protección de Cabo de Palos, que pedían esta declaración de BIC con la categoría de sitio histórico.

Las salinas de Marchamalo, como todos sabemos, son un enclave de elevadísimo valor ambiental y cultural: LIC, ZEPA, ZEPIM, humedal de importancia internacional RAMSAR.

La Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) adquirió a través de su fundación ocho hectáreas de concesión de dominio público marítimo-terrestre de un sector de estas salinas, así como una finca de 7.000 metros cuadrados, con una nave otrora adscrita a la actividad de las salinas. El objetivo de ANSE al hacer esta adquisición fue promover la colaboración de las administraciones y entidades varias en la recuperación de la actividad salinera y la mejora de la gestión de la biodiversidad y el espacio natural protegido.

A nadie se le oculta que nuestro grupo parlamentario en ocasiones hemos tenido desencuentros, hemos tenido disparidad de criterios, con la labor de la asociación naturalista ANSE, pero una cosa no quita la otra, la labor que ANSE viene desarrollando en defensa de la recuperación de la actividad salinera y la mejora de la biodiversidad del espacio natural protegido entendemos que podría verse seriamente perjudicada, si a los terrenos y a las naves adquiridas se les impide gozar del nivel de protección que otorga la declaración como BIC.

Nosotros sabemos evidentemente que hay una serie de criterios técnicos que han de respetarse, como no podría ser de otra manera, pero también sabemos por experiencia acumulada en el tiempo que al criterio técnico siempre le queda una pequeña brecha que está más dada a la interpretación y a razones de interés, de conveniencia, de oportunidad política, dicho esto en el mejor de los sentidos. Nosotros lo que quisiéramos hacer es, en la medida de lo posible, alentarle, señor López Miras, a usted y a su Gobierno, para que se incluyan estos terrenos y naves en el BIC y de esta manera podamos facilitar esta labor desinteresada de la Asociación Naturalistas del Sureste.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor Liarte.

Si me permite, intentaré resumir brevemente cuáles han sido los pasos y el procedimiento de ese expediente hasta el día de hoy. Sabe que el Gobierno regional inició el pasado 10 de septiembre el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de sitio histórico, de las salinas de Marchamalo de Cabo de Palos, en el término municipal de Cartagena. Según la Ley de Patrimonio Cultural de la región, el contenido de la declaración de un Bien de Interés Cultural debe estar siempre acompañado de la exposición razonada que justifique la declaración y enumeración de los valores del bien que constituye aspectos fundamentales a proteger. Esa desde luego es nuestra función.

A partir de este momento, los servicios técnicos de la Dirección General de Bienes Culturales se personaron en la zona con el objetivo de recoger la documentación histórica, gráfica y planimétrica correspondiente. Los técnicos concluyeron que la delimitación propuesta para el sitio histórico de las salinas de Marchamalo era la que se puede consultar en la resolución publicada en el BORM del pasado 26 de septiembre de 2020.

Una vez recogidos estos datos, se trasponen con el sistema de información geográfica del Servicio de Patrimonio Histórico y se realiza la consulta electrónica pertinente en la sede del Catastro, que hace llegar las referencias catastrales de la zona que se quiere proteger.

Cuando se elabora el estudio por parte de los servicios técnicos se desconoce quiénes son los propietarios de esos citados bienes. Una vez que usted realiza la pregunta pertinente, consultados los datos catastrales que obran en el expediente, se ha podido comprobar que ninguna de las parcelas consta en el Catastro como propiedad de la asociación ANSE, al menos en el Catastro a día de hoy. Los bienes inmuebles que forman parte del sitio histórico forman parte de la evolución de la factoría y su interior puede ser rehabilitado para los usos que se estimen oportunos en el momento de la restauración.

La mayoría de estos bienes no posee una antigüedad superior a cien años y su mantenimiento puede ser dificultoso debido también a la calidad de los materiales. Procederemos por tanto a realizar un diagnóstico de cada uno de los bienes en el plan especial para este sitio histórico. La justificación de la limitación del ámbito de protección aparece también en el BORM que le decía anteriormente, y como su señoría puede constatar en el documento, que está a su disposición, la delimitación ha buscado desde luego la protección tanto del paisaje cultural que genera el sitio histórico como las instalaciones que a lo largo de su historia sirvieron para la extracción y producción de sal.

Las salinas de Marchamalo, y usted lo conoce bien, señor Liarte, han conformado un hito en la historia del desarrollo industrial de la costa cartagenera desde finales del siglo XIX, y desde luego con la incoación de esta actuación el Gobierno regional viene a cumplir con el Convenio Europeo de Paisaje, ratificado por España en 2008, que establece la necesidad de garantizar la calidad paisajística de los sitios históricos de corte industrial. Cualquier otra cuestión, por supuesto y como siempre, estamos a su disposición, la consejería competente. El expediente está a su disposición para cualquier cosa.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Apartado 3º del punto decimoquinto del orden del día: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas para garantizar la capacidad de diagnóstico de enfermedades como el cáncer en centros de salud y hospitales con alta ocupación por pacientes de covid-19.](#)

La formula la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.
Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Comunidad.

Mire, hace ya siete meses que se declaró la pandemia y se siguen produciendo en las especialidades infradiagnósticos y falta de revisiones en diferentes patologías crónicas como el cáncer. Me gustaría saber qué medidas ha adoptado su Gobierno para garantizar la capacidad de diagnóstico de estas enfermedades crónicas en centros de salud y hospitales.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, coincido con usted, y es una evidencia, en que la pandemia ha alterado profundamente nuestro día a día. Le aseguro que se han realizado y que se están realizando todos, todos, los esfuerzos posibles, los humanos, los económicos y los sociales, para que el servicio sanitario se vea lo menos afectado posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor López Miras, el pasado lunes se celebraba el Día Internacional contra el Cáncer de Mama, enfermedad que afecta cada vez a más mujeres en nuestra región, entre las que me incluyo. En 2019 se superaba por primera vez la barrera de los 1.000 casos detectados en nuestra región.

Si hablamos de cánceres en general, cada año se diagnostican en la Región de Murcia más de 7.509 pacientes, y la cifra va en aumento, con una tasa de incidencia al año de 503 por cada 100.000 habitantes, tasa superior a la incidencia acumulada de covid en los últimos catorce días. Fíjese, señor presidente.

Esta semana, desgraciadamente, la casualidad ha hecho que fuese precisamente en el día en que se conmemoraba la lucha contra el cáncer de mama cuando yo tuviera una cita para revisión, para mi propia revisión. Primero me la retrasaron mes y medio, señor presidente. En una revisión de cáncer, cada día cuenta. Me retrasaron la cita primero mes y medio, después me informaron de que esta cita sería vía telefónica. Finalmente el día de la consulta absolutamente nadie me llamó.

A mí me gustaría preguntar, en primer lugar, cómo se revisa un cáncer por teléfono, porque la verdad es que me cuesta saberlo. Y mi caso no es el más importante y no es más importante que el resto de los casos, pero lo cuento, señor presidente, porque me consta fehacientemente que el lunes pasado no fui la única paciente que se quedó sin revisar. Desde el lunes de hecho, en que lo hice público, son decenas, se lo puedo asegurar, decenas, las personas que se han puesto en contacto conmigo para contarme sus propias situaciones y por las que están pasando algunos de sus familiares con diferentes especialidades.

Señor presidente, en la Región de Murcia a fecha de hoy, siete meses después de empezada la pandemia, no todo es covid. Los datos de la pandemia no son buenos, hoy teníamos 671 casos, y la incapacidad de este Gobierno regional para frenar esta segunda ola está afectando no solamente a la Atención Primaria sino que está afectando a todo el sistema sanitario de salud en la Región de Murcia. Su falta de voluntad para dotar al sistema sanitario de los recursos necesarios no solamente afecta ya a los pacientes de covid o a la Atención Primaria, que se encuentra totalmente colapsada, sino que a día de hoy está afectando también a miles de pacientes seriamente de muchas otras especialidades, incluido el cáncer, que no deberían viéndose afectados.

Señor presidente, desde febrero las listas de espera han crecido alarmantemente, una operación quirúrgica ha pasado de 75 a 132 días de media, una consulta externa ha pasado de 63 a 103, la espera para pruebas diagnósticas en más de un 10 %. De hecho, no es de recibo que el tiempo de espera ahora mismo para hacerse una mamografía haya subido en un 57 %, no son de recibo estos colapsos en las especialidades, no son de recibo.

Mire, en este momento hay 40.000 pacientes en la región esperando para hacerse pruebas diagnósticas. De esos 40.000 pacientes 33.000 no tienen fecha asignada, pero es que 4.563 pacientes ya superan los plazos legales establecidos, señor presidente. Igual sucede en especialidades: 32.336 pacientes de la Región de Murcia superan el plazo legal para ir a su especialista.

No podemos callarnos ante esta realidad, señor presidente. Luchar contra el cáncer y el resto de enfermedades crónicas es una necesidad en nuestra región, y hay que luchar poniendo recursos y po-

niendo medios, no solamente poniéndonos lacitos en la solapa, que están muy bien los gestos pero hay que poner algo más.

Señor presidente, no me ha contestado, a lo mejor lo hace usted ahora en su segunda intervención: ¿qué ha hecho el Gobierno regional para que la capacidad de diagnóstico de otras enfermedades que no son covid no se resientan...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... no se resientan -ya termino, señor presidente- aún más? ¿Qué medidas se han tomado?

Yo sé, señor presidente, no me cabe ninguna duda, que usted ahora se va a levantar, me va a hablar de Pedro, me va a hablar de Pablo, me va a usar el comodín de la infrafinanciación que todos los grupos políticos hemos reconocido en esta Cámara, pero su trabajo son los murcianos, las murcianas, y la sanidad de la Región de Murcia es su competencia.

Desde Podemos, vamos a seguir reclamando este trabajo.

Y ya termino, señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, por favor, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

La gente de nuestra región que tiene que seguir trabajando para sacar a esta región para adelante no se merece que además les quitemos un derecho constitucional básico y de primer orden, el derecho a la sanidad pública, gratuita y universal.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, no le voy a hablar ni de Pedro ni de Pablo, por mucho que a usted le gustase que lo hiciese.

Mire, no se puede imaginar lo que pesa a cada responsable político del Gobierno regional, cualquiera que sea, a cada gestor sanitario, a cada profesional sanitario, las situaciones que usted ha descrito, pero el que pese de esa manera y el que usted no vaya a callar, y usted debe ser la voz de muchas personas que están sufriendo, sí, como todos los que estamos aquí, como los cuarenta y cinco diputados, el que usted no vaya a callar no es lo mismo que el que usted mienta. Usted no puede decir que esa situación se da por la falta de voluntad del Gobierno regional, ¿pero qué voluntad puede tener este Gobierno, qué voluntad pueden tener los gestores sanitarios, en las situaciones que usted ha descrito? Se están poniendo todos, todos los recursos a disposición de estas situaciones, todos, pero evidentemente esta situación está afectando a todo, a los hospitales también, a los servicios sanitarios, por supuesto. Estamos hablando de un virus, un virus que supone la merma de gran parte de las infraestructuras sanitarias que tenemos, porque no pueden estar en la misma ubicación, en los

misimos servicios, infectados de coronavirus con otros pacientes. Claro que está afectando, pero estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano y estamos trabajando con todos los recursos posibles para que afecte lo menos posible, pero, evidentemente, ante una pandemia de este calado, ¿qué sistema sanitario está funcionando o puede funcionar con la misma normalidad que lo hacía anteriormente? Como le digo, el que no calle no quiere decir que usted mienta con esta situación.

Mire, el circuito de pruebas diagnósticas y de tratamiento preferente no ha dejado de funcionar en ningún momento. Las interconsultas en Atención Primaria y en Especializada también han agilizado los procesos de diagnóstico y tratamiento, y se ha hecho para intentar compaginar seguridad y también que el paciente no se tenga que desplazar a su centro.

Con respecto al cribado del cáncer de mama, señora Marín, durante la pandemia la capacidad de detección precoz y de diagnóstico de cáncer de mama no se ha visto afectada, esto es lo que nos dicen los servicios sanitarios. Se tuvieron que parar las pruebas diagnósticas, tiene usted razón, se tuvieron que parar todas las pruebas diagnósticas durante el estado de alarma, estado de alarma que es cierto que aprobó el Gobierno central. Se cancelaron 25.620 citas de cribado.

Una vez que se levantó ese estado de alarma se ha planificado y se planificó un dispositivo especial en los meses de junio, julio y agosto para reforzar el Plan de prevención y detección del cáncer de mama. Casi la totalidad de las citas que tuvieron que reprogramarse por el estado de alarma se han recuperado a día de hoy. Tras el reinicio de esas citas, desde que terminó el estado de alarma, ya se ha citado y se ha reprogramado a 25.307 mujeres. Esto es una asistencia estimada de 6 mujeres por hora y mamógrafo, que es lo máximo que permite mantener las medidas de seguridad por covid-19.

Para los meses de otoño (desde septiembre hasta noviembre) se ha ampliado la agenda con horario vespertino, para que en noviembre ya estén recuperadas las 300 mujeres para poder haber hecho el cribado de todas las citas que tuvieron que cancelarse durante el estado de alarma.

Somos también, señora Marín, de las pocas comunidades autónomas, junto con Canarias y Galicia, que no han parado de realizar acciones preventivas y de diagnóstico precoz para el cáncer de mama. Y sin duda a esto ha contribuido la voluntad, esta sí, de los excelentes profesionales y el trabajo y sacrificio de los profesionales sanitarios, y también de los más de 2.200 profesionales sanitarios que hemos contratado durante estos meses. Con ello, desde luego, lo que hemos intentado, señora Marín, es que la capacidad de diagnóstico y el tratamiento de enfermedades crónicas como el cáncer se viera afectado en lo menos posible.

Esta es la voluntad del Gobierno, no es otra la voluntad, y vamos a destinar todos los recursos que tengamos a nuestra disposición para que esta voluntad cada día sea una realidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Cuarto punto del apartado decimoquinto del orden del día: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre rectificación de medidas adoptadas por el Gobierno en materia sanitaria y educativa para paliar los efectos de la pandemia en la Región de Murcia](#).

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Diego Conesa Alcaraz.

Señor Conesa.

No, no hable. Por favor, ¿se puede cambiar el micrófono? Por favor, cambien el micrófono del señor Conesa. Un momento, señor Conesa. Tengan la amabilidad de desinfectarlo antes de que lo utilice el señor Conesa. Hay que desinfectarlo, señor Conesa. Esperamos un minutillo, no pasa absolutamente nada, pero las medidas de seguridad cuantas más utilicemos será mejor para todos. Ese micrófono ha estado ahí esta mañana, ha sido utilizado por la señora vicepresidenta, no sabemos quién lo ha tocado después... Hay que desinfectarlo.

Puede sentarse mientras, señor Conesa, no hay prisa, ahora nos lo desinfectan y el pleno sigue con total y absoluta normalidad, pero las cosas hay que hacerlas así.

Muchísimas gracias.

Señor Conesa, tiene la palabra.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Gracias a los trabajadores de la casa.

Un recuerdo, con el que quería iniciar, a los 272 fallecidos en la Región de Murcia desde que se inició esta pandemia.

Buenas tarde, señor López Miras. Treinta y cinco días después, en esta Asamblea Regional, ante unos datos publicados y denunciados por todos, por todos los medios de comunicación regionales y por todas las organizaciones, plataformas, y también sindicatos educativos y sanitarios de la Región de Murcia. Me refiero a la salud pública regional, a esa importancia de haber contado desde un principio con un gran equipo de rastreadores que reforzaron, a su vez, el refuerzo necesario para la Atención Primaria, y también en educación, la importancia de haber reforzado y planificado desde principios de verano el profesorado para desdoblar aulas y de esa manera garantizar la calidad y la equidad educativa con la máxima seguridad sanitaria.

Señor López Miras, le formulo la misma pregunta treinta y cinco días después, esperando que esta vez sí me responda: ¿tiene intención de rectificar las medidas adoptadas por el Gobierno regional en materia de sanidad y educativa para paliar los efectos de la pandemia en la Región de Murcia?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Conesa.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Conesa, estaba usted ansioso porque nos viéramos, pero ha sido poco original en esta cita que tenemos, y vuelve a preguntar exactamente lo mismo que preguntó hace treinta y cinco días. No sé si es falta de trabajo o es poca originalidad. Yo le invito a que lea otra vez el Diario de Sesiones de aquel día y a que repase cómo le dije detalladamente que el Gobierno de la Región de Murcia irá modificando cada una de las medidas que vaya tomando según vaya evolucionando esta pandemia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Señor Conesa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Señor López Miras, creo que hay un término, un concepto, importante en política, importante también en la empresa, para quien haya gestionado una empresa, que es la planificación y la gestión, y creo que algo de planificación y gestión se tendría que haber planteado estos meses atrás por parte del Gobierno regional en sanidad y en educación.

Lamento también, señor López Miras, tener que haber hecho ese recuerdo de las 272 personas que han fallecido en la Región de Murcia, porque pensaba que al menos usted durante el día de hoy hiciera una alusión a esas 124 personas de la Región de Murcia que han fallecido después del estado de alarma. Porque, señor López Miras, ¿dónde están los crespones negros en las banderas a media asta en la Región de Murcia desde que terminó el estado de alarma? ¿Dónde están sus mensajes diarios en redes recordando a esas personas que han fallecido en la Región de Murcia? ¿Dónde está el presidente de la Región de Murcia desde que terminó el estado de alarma?, ¿esperando de nuevo un estado de alarma o un toque de queda para derivar de nuevo sus responsabilidades y derivar a otros las culpas?

Recuerdo, señor López Miras, sus declaraciones allá por finales de julio, indicando que estaríamos

preparados si venía una segunda ola; era el momento de su responsabilidad y de sus competencias.

Siento tener que insistir de nuevo hoy y por segunda vez en preguntarle por la salud y la educación del millón y medio de hombres y mujeres de la Región de Murcia, y lo tengo que hacer por cuatro razones: porque no respondió hace treinta y cinco días -tampoco lo ha hecho en su primera intervención-, porque son las dos principales preocupaciones de la inmensa mayoría de hombres y mujeres de esta región, porque la salud y la educación son sus dos principales responsabilidades y competencias como presidente autonómico, y también, la cuarta, por sentido de responsabilidad y sentido de región.

Hace cuarenta y dos días, cuando estuve con usted en San Esteban, le planteé y le ofrecí el apoyo mío personal y de este grupo parlamentario, el mayoritario en esta Asamblea, siempre y cuando accediera a tres compromisos concretos, que eran el de reforzar la salud pública regional, el de reforzar la educación y el de actuar con transparencia y con rendición de cuentas. Estas tres cosas son las que le pedí para tener nuestro apoyo, y le pedí también en aquel momento que rectificara y que contratara a esos rastreadores, que hubieran sido determinantes si los hubiéramos tenido desde principios de julio con esa planificación y ese «estamos preparados para una segunda ola» que decía usted. Si hubiera contratado médicos, si hubiera contratado enfermeros en su momento o hubiera contratado y planificado la contratación de esos maestros a jornada completa y para todo el curso escolar, como hacen todas las comunidades autónomas, y, por supuesto, también que explicara dónde se gasta el dinero que recibe.

Señor López Miras, tres cosas: sanidad, educación y transparencia. ¿Me va a responder a estas tres cosas, va a rectificar, va a rendir cuentas, va a actuar con responsabilidad y madurez?

Señor López Miras, por sentido de región y por sentido al millón y medio de conciudadanos de la región, le pido que responda a estas tres cuestiones, le pido que rectifique en esas medidas principales, le pido que rinda cuentas y le pido más responsabilidad y más madurez, porque, como le dije hace treinta y cinco días, hay que ser presidente para las duras y para las maduras.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor López Miras, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Conesa, ¡qué pena que no haya aprendido nada, qué pena que no haya aprendido nada de estos siete meses de la situación más difícil que seguro que usted y yo viviremos en política, que no haya aprendido nada de lo que su jefe, a quien usted rinde pleitesía, al señor Sánchez, dice cada vez que tiene una intervención pública, el dejar al lado la lucha partidista y los intereses políticos en esta pandemia! ¡Qué pena, señor Conesa!

Mire, señor Conesa, ¿dónde vive usted, en qué mundo vive usted? ¿En Bélgica no se han contratado los rastreadores suficientes? ¿En Francia tampoco se han contratado los rastreadores suficientes? Toque de queda en Francia. ¿En Navarra tampoco, en La Rioja? Navarra ya está confinada, La Rioja a partir del viernes confinada, Cataluña prácticamente confinada, Madrid con estado de alarma... ¿En qué mundo vive usted? ¿Ellos tampoco han contratado los suficientes docentes, ellos no han contratado profesionales sanitarios, ellos no han contratado rastreadores? ¿No se ha dado cuenta de dónde estamos? ¿No se ha dado cuenta de a qué nos estamos enfrentando? ¿De verdad no lo sabe, de verdad que se cree que esto es una cosa de echarse aquí estas cuestiones y estos reproches uno al otro, en la Asamblea Regional? No ha aprendido usted nada en siete meses de la situación de mayor dificultad por la que están atravesando esta región y este país.

Señor Conesa, hablaba usted de nuestro encuentro que tuvimos hace cuarenta y dos días, un encuentro en el que yo le dije... en el que yo le pregunté cuál era su propuesta, una de sus propuestas

para minimizar los riesgos en la educación, y usted me dijo: 1.500 docentes. Eso es lo que usted dijo. Y al día siguiente el Gobierno regional anunció la contratación de 1.500 docentes. ¿Y sabe qué es lo que hizo usted? Irse a la puerta de los colegios a pegar carteles contra el Gobierno de la Región de Murcia. ¿Esta es una actitud ética, esta es una actitud moral? Si me lo permite, ¿es una actitud democrática ir a donde están los más pequeños, a los colegios, a llevar propaganda contra el Gobierno regional? Y además sembrando el caos, un caos que se ha demostrado que es mentira, porque gracias al trabajo y al esfuerzo de los excelentes docentes, de las familias y de los más pequeños se ha demostrado que los colegios y los institutos, al contrario de lo que usted decía, no son un foco de contagio. Menos del 0,5 de la comunidad educativa ha estado o ha sufrido cuarentenas o contagios por culpa del coronavirus. Se ha demostrado que son centros seguros, a pesar de lo que ustedes quisieran.

¿Y los rastreadores? ¿Cuántos rastreadores hay que contratar? ¿Cuál es el criterio del señor Conesa? El criterio de la Organización Mundial de la Salud lo sabemos, un rastreador por cada 5.000 habitantes. En la Región de Murcia tenemos 400 rastreadores, más de 100 de los que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Ahora, si el criterio del señor Conesa es distinto al de la Organización Mundial de la Salud, usted nos lo dice e intentamos adaptarnos a su criterio, dejamos de lado lo que nos dice la Organización Mundial de la Salud y nos adaptamos a su criterio.

Señor Conesa, seamos serios, la sociedad lo está diciendo, es momento de trabajar juntos, de trabajar unidos, de remar en este barco. ¿Usted lo hace? No lo está haciendo y así nos va a costar más avanzar. Vamos a avanzar sin usted y haremos frente a las dificultades sin usted y sin el Partido Socialista, pero lo haríamos antes y con más eficacia si ustedes estuviesen al lado de los que están intentando trabajar, solucionar problemas y defender a los murcianos y no enfrente.

Señor Conesa, no puede ir usted a hacer el discurso que ha hecho, poniendo además víctimas y fallecidos encima de la mesa, no puede usted hacerlo. ¿Porque sabe qué? Cada una de esas víctimas pesa a este Gobierno, cada día este Gobierno está trabajando para que haya las menores víctimas posibles. Esta situación no es fácil para nadie: familias que tienen que hacer esfuerzos, los que se han ido, familias que han perdido a seres queridos, muchos trabajadores cuyas empresas están viendo cómo las restricciones les afectan, gobiernos que están tomando decisiones difíciles... Parece que para el único que es fácil es para usted, que viene cada miércoles, se sienta, da su discurso político y ya está. Esa es su contribución a trabajar en la época de mayor dificultad de la Región de Murcia, cada miércoles dar el argumento que el Partido Socialista le envía, y así no puede ser.

Mire, hay una diferencia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino ya, señor presidente.

Hay una diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes, el Partido Socialista, el Gobierno de España, la Delegación del Gobierno, les prohibió a los ayuntamientos del Partido Socialista, prohibió la Delegación del Gobierno y prohibió en la Asamblea Regional que se pusiese a media hasta un crespón negro en la bandera de España, y eso este Gobierno jamás lo va a hacer.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Apartado quinto del punto decimoquinto del orden del día: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si un pacto regional por la financiación autonómica reforzará la petición necesaria y urgente de establecer un nuevo modelo de financiación justo.](#)

La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular su portavoz, don Joaquín Segado.
Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, una vez más el Partido Popular acude a esta sesión de control en busca de la unidad política, la unidad política que creemos más necesaria que nunca y en asuntos clave como es la financiación autonómica.

Hace semanas el presidente, Fernando López Miras, hizo una oferta de pacto al principal grupo de la oposición para conseguir un modelo de financiación justo con nuestra tierra. Esa oferta de pacto no es contra nadie, es un pacto a favor de la Región de Murcia y de los que vivimos en ella.

A la vista de la reacción, señor Conesa, si me deja, usted no quiere hablar de este tema, no quiere hablar de este tema para, seguramente, no molestar a Pedro Sánchez o no molestar a su delegado, al delegado de Pedro Sánchez en la Región de Murcia, al señor Vélez. No sé a quién teme más de los dos.

El señor Conesa es un político con dos caras: su cara A, que es la que tiene delante de las cámaras, y cuando hay una foto de por medio, que ofrece, como hoy, pactos de casi cualquier cosa; y la cara B, cuando llega el momento de negociar, cuando llega el momento de sentarse y de firmar un acuerdo, entonces huye como el gato del agua o cambia las condiciones o desautoriza a las personas que negocian. Creo que debería rectificar en esa política de confrontación permanente en la que ha embarcado a su partido. El Partido Socialista de la Región de Murcia debería rectificar esa política de la confrontación y de la política del insulto. Sí, señorías, los políticos del Partido Popular y algunos periodistas de esta región llevamos meses aguantando insultos del Partido Socialista de Diego Conesa, se nos ha dicho racistas, fascistas, rancios, rastreros, chulos de banda, ruines...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, le ruego que se ciña a la cuestión, que no se está ciñendo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... ruines y miserables, entre otras perlas. Han llegado a decir que exhalábamos ira por los poros. Todo eso lo han dicho los valientes subalternos de Diego Conesa.

Cuando uno insulta una vez podría considerarse un lapsus, pero cuando ese insulto se reitera en el tiempo obedece a una directriz, y el que da las directrices y da las órdenes es Diego Conesa. Viene a esta Asamblea como el lobo de Caperucita, disfrazado de abuelita a tender la mano...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Cíñase a la cuestión o tendré que retirarle la palabra, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Mientras da instrucciones y dicta los insultos al Partido Popular o a la prensa.

Ya no engaña a nadie, lo dije aquí el primer día en esta Cámara, el señor Conesa no es lo que aparenta. Las declaraciones que el Partido Socialista de la Región de Murcia hace insultando, las que alienta y patrocina Diego Conesa, nos perjudican a todos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

Formule la pregunta o le tengo que retirar la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Segado, no.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... estoy formulando..., argumentando mi pregunta...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, no...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... y usted tiene que dejarme intervenir, es su obligación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, sí, mi obligación también es cumplir el tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Si es que usted no me está dejando hablar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, es que usted no se está ciñendo a la cuestión.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí me estoy ciñendo a la cuestión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, no discuta usted conmigo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Perdone...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, no discuta usted conmigo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo puedo discutir con usted porque usted no tiene razón.
Estoy...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¡Pero mis decisiones son ejecutorias!

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Estoy contextualizando mi pregunta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, no voy a discutir con usted, mis decisiones son ejecutorias, o se ciñe usted a la cuestión o le retiro la palabra, y no le advierto más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Si me permite, continúo.

Hoy, más que nunca, los ciudadanos esperan de nosotros, de todos los que aquí estamos, que ven-gamos a este Parlamento a construir puentes de entendimiento, puentes que sirvan para solucionar los problemas que de verdad preocupan a los ciudadanos y que son para mejorar sus vidas. No esperan que vengan... que vengamos a dinamitar esos puentes.

También les digo, las ofensas no van a torcer el camino que desde el Partido Popular y desde el Gobierno regional...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, silencio.

Señoría, le llamo al orden por primera vez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... hemos emprendido para buscar soluciones a los problemas de la sociedad a la que representa-mos.

Uno de esos asuntos vitales es sin duda el de conseguir un nuevo modelo de financiación autonó-mica. ¿Considera, señor presidente, urgente y necesario conseguir un modelo de financiación justo para la Región de Murcia?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Les ruego por favor que guarden silencio.

Por favor, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor Segado, por su pregunta, y gracias por hacer que los diputados socialistas muestren interés por un asunto tan importante como la financiación autonómica, y que además mues-tren desde luego sus reacciones ante un asunto importante, porque hasta ahora y desde 2009 cada vez que se habla de financiación autonómica la bancada socialista tiende a callarse, agachar la cabeza y a no hacer ningún tipo de reflexión, y mucho menos de intervención como las que hoy se han visto.

Señor Segado, yo estoy de acuerdo con usted, yo creo que un pacto regional, que un pacto que nazca de todos los partidos de la Región de Murcia para pedir sencillamente lo que es de justicia de

los murcianos es positivo. No entiendo por qué llevamos ya once años sin que el Partido Socialista haya sido capaz de sentarse y de llegar a un acuerdo sencillamente para exigir lo que es de justicia, para exigir lo que se merecen y lo que necesitan los murcianos, no más que otro español, pero tampoco menos, que evitemos un sistema de financiación que está haciendo que seamos españoles de segunda. ¿Es tan difícil?

Vamos a partir de una premisa: ¿estamos de acuerdo en que los murcianos reciben cada año menos que el resto de españoles para pagar su sanidad, su educación y sus políticas sociales? ¿Hay alguien que no esté de acuerdo con esto? Si hay alguien que no está de acuerdo con esto ya tenemos un problema, porque esto lo han dicho hasta los expertos en análisis financiero internacional. ¿Estamos de acuerdo en esto? Vamos a partir de la premisa de que estamos de acuerdo en esto. ¿Cuál es el problema para pedirlo juntos, cuál es el problema para conseguirlo? Ese sí será un verdadero hito para esta región, eso sí será verdaderamente una de las reformas que transformarán el futuro de las generaciones de la Región de Murcia.

El problema cuando hablamos de esto, yo creo que también intencionado por algunos sectores de la política, es que parece que son enfrentamientos y que son disputas entre políticos, pero la financiación autonómica es mucho más, es mucho más.

Mire, desde 2009, desde que el Partido Socialista de Zapatero cayó en manos de los separatistas catalanes y modificaron el sistema de financiación autonómica, la Región de Murcia hasta hoy ha perdido 8.500 millones de euros, que tenía que haber recibido con los criterios... si nos asemejamos a otras comunidades autónomas como pueden ser otras comunidades uniprovinciales.

A ver si así alguna señoría lo entiende mejor, con el presupuesto que nos han robado y que nos han quitado a los murcianos desde 2009 por un sistema de financiación injusto, se podría haber hecho en la Región de Murcia 1.700 colegios, ¡1.700 colegios!, 100 hospitales... los que están pidiendo ahora recursos para sanidad, ¡100 hospitales se podían haber hecho!, 1.416 kilómetros de autovía en la Región de Murcia desde 2009. Esto es si nos hubieran dado lo que nos corresponde en comparación con otras comunidades autónomas similares a nosotros. ¿Pero y si nos hubieran dado simplemente la media? Ni más ni menos, la media, no lo que nos merecemos, la media de lo que están recibiendo los españoles: cada año habríamos podido construir 93 colegios (a los que les importa tanto la educación), 93 colegios habríamos podido construir en la Región de Murcia cada año; cada año podríamos haber construido un hospital, un hospital, ¿eh?, 19 hospitales... 11 hospitales tendríamos; cada año, 78 kilómetros de autovía para conectar mejor a los murcianos; seríamos la comunidad autónoma que más podría invertir parte de su presupuesto en el conocimiento, en la I+D+i, por ejemplo, o podríamos ser la comunidad autónoma que más inversión hiciera en coberturas sociales, que ya lo hacemos, pero no sería a costa de la deuda, no sería a costa de empeñar a generaciones futuras. Eso es la financiación autonómica. A eso es a lo que nos condenó el Partido Socialista. De eso estamos hablando, de colegios, de centros de salud, de carreteras, de hospitales, de más servicios.

¿No podemos llegar a un acuerdo en esto tampoco? ¿El Partido Socialista tampoco quiere llegar a un acuerdo en esto?

Mi mano está tendida para llegar a un acuerdo, para poder ir como representante de todos los murcianos a la Moncloa y para exigirle a Pedro Sánchez que tiene que cambiar el sistema de financiación para no seguir maltratando a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se levanta la sesión.